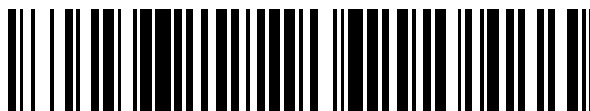


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 753 726**

51 Int. Cl.:

B65D 75/56 (2006.01)

B65D 33/18 (2006.01)

B65D 85/18 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **04.10.2016 E 16192183 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **31.07.2019 EP 3305684**

54 Título: **Bolsa de envío portátil y sistema de bolsa de envío portátil para productos textiles**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
14.04.2020

73 Titular/es:
**PAPIER-METTLER KG (100.0%)
Hochwaldstraße 22
54497 Morbach, DE**

72 Inventor/es:

DONNER, RENE

74 Agente/Representante:

CURELL SUÑOL, S.L.P.

ES 2 753 726 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Bolsa de envío portátil y sistema de bolsa de envío portátil para productos textiles.

5 La presente invención se refiere a una bolsa de envío portátil, en particular una bolsa de envío portátil para productos textiles, tal como una bolsa de envío portátil para productos textiles para el comercio en línea, a un sistema de bolsa de envío portátil para productos textiles así como a la utilización de esta bolsa de envío y de este sistema de bolsa de envío.

10 El envío de productos que se necesitan a diario en general así como de productos textiles en especial a través de empresas transportistas tiene cada vez más importancia. Esto es aplicable en particular también al envío de prendas de vestir individuales, puesto que en particular en el caso del envío desde el fabricante o distribuidor al consumidor final se envían con frecuencia sólo piezas individuales. Esto tiene lugar hasta la fecha a través de
 15 embalajes de cartón. Los embalajes de cartón para prendas de vestir están fabricados en general a partir de materiales de cartón voluminosos, muy estables. La cantidad de residuos que se genera a este respecto así como el esfuerzo de desecho son obligatoriamente relativamente altos. Por lo demás, los embalajes de cartón ocupan en general un volumen de transporte grande. Con tales embalajes de cartón tampoco pueden evitarse daños por humedad. El envío de embalajes de cartón requiere además la intervención de los denominados centros de
 20 distribución de embalajes de cartón. Sin embargo, el envío de productos textiles, en particular de prendas de vestir individuales, siguen dejando abiertos además deseos, aunque también se conocen embalajes de tipo bolsa para productos textiles (documento US 2007/012581 A1).

25 Por tanto, la presente invención se basó en el objetivo de poner a disposición embalajes de envío, que ya no estén afectados por dichas desventajas y que en particular posibiliten un transporte fiable, pero que ocupe poco espacio, de productos textiles en la venta a distancia, en particular también de prendas de vestir individuales, y que además puedan manejarse y transportarse de manera fácil y sin complicaciones por parte del consumidor final así como de los trabajadores de una empresa de transporte.

30 Por consiguiente se encontró una bolsa de envío portátil, en particular una bolsa de envío portátil para productos textiles, tal como una bolsa de envío portátil para productos textiles para el comercio en línea, que contiene una abertura de fondo que puede cerrarse con una pared de lámina de plástico frontal y una pared de lámina de plástico trasera, en cada caso con bordes laterales opuestos, un borde superior y un borde inferior, estando unidas entre sí la pared de lámina de plástico frontal y la pared de lámina de plástico trasera a lo largo de sus bordes laterales correspondientes en cada caso por lo menos a tramos, en particular por medio de soldadura, configurando primeros
 35 y segundos bordes de bolsa opuestos o transformándose la una en la otra a modo de una sola pieza y/o estando unidas directa o indirectamente entre sí la pared de lámina de plástico frontal y la pared de lámina de plástico trasera, preferentemente a lo largo de sus bordes laterales correspondientes, a través de una primera pared lateral o primeras secciones de pared lateral y/o a través de una segunda pared lateral opuesta o segundas secciones de pared lateral y estando unidas directa o indirectamente entre sí la pared de lámina de plástico frontal y la pared de
 40 lámina de plástico trasera a lo largo de sus bordes superiores correspondientes por medio de soldadura, en particular a través de una tira de pared superior, o transformándose la una en la otra a modo de una sola pieza y formando un borde de bolsa de envío superior, extendiéndose el borde inferior de la pared de lámina de plástico trasera más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal y presentando esta sección de la pared de lámina de plástico trasera que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal
 45 en su lado interno por lo menos una primera área de agente adherente, que se extiende desde el borde lateral o separada del mismo hacia o hasta el borde lateral opuesto, estando diseñada y configurada esta sección de la pared de lámina de plástico trasera para doblarse sobre el lado externo de la pared de lámina de plástico frontal o trasera, en particular el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera, cerrando la abertura de fondo, y/o sujetarse a través de la por lo menos un área de agente adherente y presentando el borde de bolsa de envío superior, en particular sustancialmente de manera centrada, una abertura de paso, preferentemente para un dispositivo de sujeción de percha, en particular un gancho de percha, de una percha, que comprende además por lo menos un dispositivo de soporte sujeto a o que forma parte en particular del lado externo, de la pared de lámina de plástico frontal y/o trasera, en particular de la pared de lámina de plástico trasera, y/o sujeto a los bordes laterales opuestos de una pared de lámina de plástico frontal y/o trasera, en particular de una pared de lámina de
 50 plástico trasera, y/o sujeto a los primeros y segundos bordes de bolsa.

55 La bolsa de envío portátil según la invención puede denominarse naturalmente también bolso de envío portátil, puesto que las bolsas con una función de soporte, por ejemplo, con un asa de transporte o un orificio de agarre, se subsuman regularmente en bolsos. Con la denominación bolsa de envío portátil pretende expresarse que este producto según la invención por un lado puede manejarse como una bolsa, por ejemplo, durante el transporte por parte de una empresa de transporte, y por otro lado se utiliza en el caso de utilizar el dispositivo de soporte en el sentido de un bolso. Los términos "pared de lámina de plástico frontal" y "pared de lámina de plástico trasera" deben entenderse en el sentido de la invención como términos relativos. Es decir, estos términos también podrían sustituirse por términos tales como "primera pared de lámina de plástico" y "segunda pared de lámina de plástico opuesta a la primera pared de lámina de plástico". Por consiguiente, a este respecto es muy importante, por
 60 ejemplo, que haya una pared de lámina de plástico con una sección, que sobresalga más allá del borde inferior de
 65

la pared de lámina de plástico opuesta y en su lado interno haya por lo menos una primera área de agente adherente.

5 Las realizaciones anteriores son igualmente válidas para la pared frontal y la trasera de la funda protectora del producto textil.

10 Los términos usados en la presente memoria tal como “inferior” y “más inferior” así como “superior”, por ejemplo, “borde inferior”, sirven igualmente para la asociación relativa de características estructurales relacionadas entre sí de la bolsa de envío portátil según la invención o del sistema de bolsa de envío portátil según la invención. A este respecto, en el sentido de la presente invención se tiene en cuenta una bolsa de envío portátil según la invención y un sistema de bolsa de envío portátil según la invención, que se retiene o se porta de manera genérica en la abertura de paso o una percha, cuyo gancho de percha atraviesa las aberturas de paso, de modo que la parte colgante no toca la base. En el caso de una utilización genérica de este tipo, un borde superior está menos separado del gancho de percha que un borde inferior, por ejemplo, el borde inferior de la pared de lámina de plástico trasera.

20 La sección de la pared de lámina de plástico trasera que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal, que presenta en su lado interno por lo menos una primera área de agente adherente, que se extiende desde el borde lateral o separado del mismo hacia el borde lateral opuesto, está diseñada y configurada a este respecto para doblarse sobre el lado externo de la pared de lámina de plástico frontal y/o trasera cerrando la abertura de fondo y/o para sujetarse a través de la por lo menos un área de agente adherente. Además, el borde de bolsa de envío superior presenta, en particular sustancialmente de manera centrada, una abertura de paso, que está prevista preferentemente para un gancho de percha de una percha. Por lo demás, esta abertura de paso puede servir también para alojar dispositivos de sujeción de percha alternativos, por ejemplo, asas, convexidades o similares, por ejemplo, una tira de material rígida con un abombamiento central. Los ganchos de percha están fabricados con frecuencia de metal y constituyen en esta configuración un peligro especial para las prendas de vestir que entren en contacto con los mismos.

30 A este respecto, para la bolsa de envío según la invención puede estar previsto en una configuración conveniente que el borde de bolsa de envío superior presente a ambos lados de la abertura de paso una extensión, que esté configurada y diseñada para alojar en cada caso un brazo de una percha. A este respecto, la bolsa de envío según la invención está diseñada preferentemente de tal manera que puedan introducirse perchas de diferente tamaño en esta bolsa de envío, haciéndose pasar los ganchos de percha de estas perchas a través de la abertura de paso.

35 A este respecto, se prefieren aquellas bolsas de envío según la invención, en las que la pared de lámina de plástico frontal y la pared de lámina de plástico trasera se basan en una sección contigua de una lámina de plástico, siendo el borde de bolsa de envío superior parte integral, en particular de una sola pieza, de dicha sección de la lámina de plástico.

40 Para garantizar una estanqueidad o seguridad de cierre suficiente de las bolsas de envío según la invención, se prevé regularmente que la por lo menos una primera área de agente adherente, en particular por lo menos una primera tira adhesiva, se extienda desde un borde de bolsa hasta el borde de bolsa opuesto.

45 Si se piden prendas de vestir en línea, en múltiples ocasiones no puede descartarse que estas tengan que devolverse de nuevo tras una primera prueba. Para ello, aquellas bolsas de envío según la invención han demostrado ser muy ventajosas, que además separadas de la primera área de agente adherente, y más separadas del borde inferior de la pared de lámina de plástico trasera que la primera área de agente adherente, presentan por lo menos una segunda área de agente adherente en el lado interno sobre la sección de la pared de lámina de plástico trasera, que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal. Esta segunda área de agente adherente se extiende igualmente desde o separada del borde lateral hacia o preferentemente hasta el borde lateral opuesto. Además permite cerrar la abertura de fondo, en particular mediante la sujeción con el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera.

55 La configuración preferida expuesta anteriormente de una bolsa de envío según la invención está equipada preferentemente además con una zona de debilitamiento, también denominada primera zona de debilitamiento, que está dispuesta entre la primera y la segunda área de agente adherente separada, discurriendo la segunda área de agente adherente preferentemente de manera sustancialmente paralela a la primera área de agente adherente. Además, la bolsa de envío según la invención puede estar equipada adicionalmente con una zona de debilitamiento, también denominada segunda zona de debilitamiento, que está dispuesta entre la primera área de agente adherente y el borde inferior de la pared de lámina de plástico trasera, discurriendo la primera área de agente adherente preferentemente de manera sustancialmente paralela al borde inferior.

65 La bolsa de envío según la invención se caracteriza en una configuración conveniente también por que la abertura de fondo se extiende entre los bordes laterales opuestos entre sí y preferentemente está limitada en estos bordes laterales por costuras de soldadura.

Para la pared de lámina de plástico frontal y/o la trasera se recurre preferentemente a un compuesto de láminas de por lo menos tres capas, en particular de por lo menos cinco capas. A este respecto, las capas de estos conjuntos de láminas se basan preferentemente en láminas o capas de poliolefina. Entre las láminas y capas de poliolefina se prefieren las láminas o capas de polietileno. Las paredes de lámina de plástico frontales y traseras disponen regularmente de un grosor en el intervalo de entre 30 y 120 μm y preferentemente en el intervalo de entre 40 y 80 μm . Los sistemas compuestos de láminas de plástico de múltiples capas, por ejemplo, sistemas compuestos de láminas de plástico de tres o cinco capas, se obtienen convenientemente por medio de extrusión. A este respecto, se prefieren aquellos sistemas compuestos de láminas de plástico de por lo menos tres o de por lo menos cinco capas, que se basan en por lo menos una capa central del compuesto de láminas en materiales de poliolefina reciclados, en particular polietileno reciclado, preferentemente láminas de polietileno recicladas. Esto por un lado ahorra especialmente recursos, por otro lado de esta manera puede aumentarse la rigidez del material de pared de lámina de plástico. Sin embargo, en el fondo la presente invención no está limitada a bolsas de envío y sistemas de bolsa de envío, que se basan en materiales de pared de láminas de plástico. Más bien pueden utilizarse también materiales de pared de papel o material textil, por ejemplo, bandas de material textil tejido o tricotado o también materiales de pared a partir de capas de plástico no tejido. Por tanto, en el sentido de la presente invención características como pared de lámina de plástico frontal y pared de lámina de plástico trasera deben entenderse también como comodín para paredes de papel, de material textil y de tejido no tejido.

El objetivo en el que se basa la invención se alcanza por lo demás mediante una bolsa de envío para productos textiles, que comprende una percha con un dispositivo de sujeción de percha, en particular con un gancho de percha, y con brazos de percha que se extienden alejándose en sentido opuesto del dispositivo de sujeción de percha, en particular del gancho de percha, encontrándose el dispositivo de sujeción de percha, en particular el gancho de percha, en la abertura de paso y encontrándose los brazos de percha en el lado interno adyacente al borde de bolsa de envío superior o a la tira de pared superior o apoyándose en el mismo. A este respecto, para el envío se utilizan regularmente aquellas bolsas de envío según la invención, que presentan un producto textil colocado en la percha. A este respecto, puede tratarse, por ejemplo, de americanas, chaquetas, fracs, pantalones, trajes, vestidos, abrigos, camisas, blusas, chales, camisetitas o jerséis, por mencionar algunos.

Las bolsas de envío según la invención con producto textil que se encuentran en las mismas sobre una percha pueden plegarse incluyendo este producto textil en paralelo al borde de bolsa de envío superior. De este modo puede aprovecharse de manera óptima el volumen de transporte, sin afectar al embalaje y/o a los productos textiles.

En una configuración preferida, la bolsa de envío según la invención dispone además de por lo menos una primera área de refuerzo, que se extiende desde el borde lateral o separada del mismo de la pared de lámina de plástico frontal hacia o hasta el borde lateral opuesto, y/o por lo menos una segunda área de refuerzo, que se extiende desde el borde lateral o separada del mismo de la pared de lámina de plástico trasera hacia o hasta el borde lateral opuesto, encontrándose la primera y/o segunda área de refuerzo menos separada del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal que del borde de bolsa de envío superior, en particular en una primera zona de plegado inferior de la bolsa de envío. La primera y/o la segunda área de refuerzo, en particular la primera y la segunda área de refuerzo se colocan preferentemente en la zona de la pared de lámina de plástico frontal o trasera, que forma en la bolsa de envío según la invención plegada una vez, preferentemente por lo menos dos veces, una zona de plegado. Esto estabiliza por un lado la estructura de la bolsa de envío según la invención plegada y protege durante el transporte y el almacenamiento de la bolsa de envío frente a daños debidos al gancho de percha, puesto que en estado plegado, el gancho de percha puede disponerse de tal manera que este no sobresale hacia dentro en la sección de una prenda de vestir, sino que está sin contacto alguno con la prenda de vestir que debe transportarse, es decir ni se apoya en una sección de la prenda de vestir plegada, ni está rodeada por la misma.

A este respecto, puede estar previsto que la primera y/o segunda área de refuerzo sea parte integral de la pared de lámina de plástico frontal o trasera o se encuentre en el lado externo y/o interno de la pared de lámina de plástico frontal o en el lado externo y/o interno de la pared de lámina de plástico trasera. De manera especialmente preferible, la primera y/o segunda área de refuerzo se encuentra en el lado interno de la pared de lámina de plástico frontal o trasera. De este modo se evita que el área de refuerzo se suelte durante el transporte o debido a una manipulación inadecuada. La primera y/o segunda área de refuerzo se extiende preferentemente por toda la anchura de la pared de lámina de plástico frontal o trasera.

En una forma de realización especialmente conveniente está previsto que la primera y la segunda área de refuerzo de la pared de lámina de plástico frontal y de la trasera se solapen en el caso de un empleo genérico de la bolsa de envío por lo menos en partes, en particular coincidan sustancialmente. De esta manera se consigue una protección especialmente marcada frente a perjuicios debido al gancho de percha. También se estabiliza significativamente de esta manera la bolsa de envío según la invención plegada.

En particular en aquellas formas de realización, en las que la bolsa de envío según la invención en estado de transporte plegado dispone de más de una zona de plegado, las bolsas de envío adecuadas comprenden además por lo menos una tercera área de refuerzo, que se extiende desde el borde lateral o separada del mismo de la pared de lámina de plástico frontal hacia o hasta el borde lateral opuesto, y/o por lo menos una cuarta área de

refuerzo, que se extiende desde el borde lateral o separada del mismo de la pared de lámina de plástico trasera hacia o hasta el borde lateral opuesto, encontrándose la tercera y/o cuarta área de refuerzo menos separada del borde de bolsa de envío superior que del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal, en particular en una segunda zona de plegado superior de la bolsa de envío. Naturalmente, las bolsas de envío según la invención también pueden estar equipadas solo con una tercera y/o una cuarta área de refuerzo, sin presentar al mismo tiempo una primera y/o una segunda área de refuerzo, tal como se describió anteriormente.

La bolsa de envío portátil según la invención se transporta preferentemente en forma plegada. A este respecto, puede estar previsto convenientemente que la bolsa de envío se encuentre en forma plegada con n, en particular 2 o 3, secciones de plegado, plegada a lo largo de (n-1)ésima, en particular 1 o 2, zonas de plegado, que se extienden desde el borde lateral o separadas del mismo o de bolsa hacia o hasta el borde lateral o de bolsa opuesto, siendo n = 2, 3, 4, 5, 6, 7 u 8. A este respecto, en una configuración especialmente preferida las zonas de plegado discurren preferentemente de manera sustancialmente paralela al borde de bolsa de envío superior y/o al borde inferior de la pared de lámina de plástico trasera y/o al borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal, preferentemente de manera sustancialmente paralela al borde de bolsa de envío superior y al borde inferior de la pared de lámina de plástico trasera y al borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal.

El objetivo en el que se basa la invención se alcanza por lo demás mediante un sistema de bolsa de envío portátil, que comprende una bolsa de envío portátil según la invención y una funda protectora del producto textil, en particular que puede volver a cerrarse, con una pared frontal y una trasera, en cada caso bordes laterales opuestos, un borde superior y un borde inferior, estando unidas directa o indirectamente entre sí la pared frontal y trasera a lo largo de sus bordes laterales correspondientes en cada caso por lo menos a tramos o transformándose la una en la otra a modo de una sola pieza y estando unidas directa o indirectamente entre sí a lo largo de sus bordes superiores correspondientes por lo menos a tramos o transformándose la una en la otra a modo de una sola pieza y formando un borde de bolsa superior, presentando este borde de bolsa superior, en particular sustancialmente de manera centrada, una abertura de paso para un dispositivo de sujeción de percha, en particular un gancho de percha, de una percha. La funda protectora del producto textil puede estar fabricada, por ejemplo, a partir de una lámina de plástico. A este respecto, alternativamente puede tratarse también de una funda protectora de bandas de material tejido o tricotado. La funda protectora del producto textil está realizada regularmente de manera flexible o maleable.

Un sistema de bolsa de envío según la invención especialmente conveniente se caracteriza también por que la funda protectora del producto textil se encuentra o puede disponerse por lo menos en partes, en particular completamente, en la bolsa de envío, estando adyacente o pudiendo disponerse adyacente la pared frontal de la funda protectora del producto textil con respecto a la pared de lámina de plástico frontal de la bolsa de envío y estando o pudiendo disponerse adyacente la pared trasera de la funda protectora del producto textil con respecto a la pared de lámina de plástico trasera de la bolsa de envío, estando o pudiendo disponerse adyacente el borde de bolsa superior de la funda protectora del producto textil o apoyándose en el borde de bolsa de envío superior de la bolsa de envío y pudiendo disponerse o encontrándose la abertura de paso de la funda protectora del producto textil y la abertura de paso de la bolsa de envío dispuestas de manera solapada por lo menos parcialmente, en particular de manera sustancialmente completa.

Al diseñar la funda protectora del producto textil de manera que puede introducirse en la bolsa de envío según la invención, pueden diseñarse por un lado la manipulación y el embalaje de las prendas de vestir que deben transportarse de manera flexible y segura. Además, se consigue sorprendentemente, también sin embalaje de cartón adicional transportar prendas de vestir a través de la venta por correspondencia regular, sin perjudicar su calidad o aspecto en el estado original.

Por consiguiente, en una configuración conveniente el sistema de bolsa de envío según la invención está equipado además con una percha con un dispositivo de sujeción de percha, en particular un gancho de percha, y brazos de percha que se extienden alejándose en sentido opuesto del dispositivo de sujeción de percha, en particular del gancho de percha, encontrándose el dispositivo de sujeción de percha, en particular el gancho de percha, en la abertura de paso de la funda protectora del producto textil y de la bolsa de envío y encontrándose los brazos de percha en el lado interno adyacente al borde de bolsa superior de la funda protectora del producto textil o apoyándose en el mismo.

Además, por consiguiente en una configuración conveniente adicional está previsto que el sistema de bolsa de envío según la invención comprenda además un producto textil colocado sobre la percha, seleccionado en particular del grupo que consiste en americanas, chaquetas, fracs, pantalones, trajes, vestidos, abrigos, camisas, blusas, chales, camisetas y jerséis, encontrándose el dispositivo de sujeción de percha, en particular el gancho de percha, en las aberturas de paso de la bolsa de envío y la funda protectora del producto textil.

En los sistemas de bolsa de envío según la invención, la funda protectora del producto textil dispone en general de una extensión lateral entre los bordes laterales opuestos, que es menor que la dimensión lateral entre los bordes laterales opuestos de la bolsa de envío. Esto permite por regla general una manipulación especialmente practicable durante la introducción y extracción de la funda protectora del producto textil que contiene una prenda de vestir en

o de la bolsa de envío según la invención.

Para muchas aplicaciones de transporte ha demostrado ser ventajoso que la funda protectora del producto textil se encuentre plegada una o múltiples veces en la bolsa de envío. A este respecto, la línea de plegado o las líneas de plegado están colocadas en particular sustancialmente en paralelo al borde de bolsa de envío superior y/o al borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal.

Han demostrado ser especialmente ventajosas durante la manipulación y el cierre seguro de los sistemas de bolsa de envío según la invención aquellos en los que el borde inferior de la funda protectora del producto textil o el pliegue más inferior de la funda protectora del producto textil o el producto textil colocado sobre la percha, en particular su borde inferior, se encuentra separado del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal. De esta manera puede plegarse la sección de la bolsa de envío que se extiende desde el borde inferior o el pliegue más inferior de la funda protectora del producto textil o del producto textil, que contiene una pared de lámina de plástico frontal y una trasera, sin plegar la funda protectora del producto textil, sobre una sección de la bolsa de envío que contiene la funda protectora del producto textil y/o el producto textil.

Preferentemente, los sistemas de bolsa de envío según la invención se transportan en estado plegado. A este respecto, puede estar previsto convenientemente que la bolsa de envío y dado el caso la funda protectora del producto textil presente n secciones de plegado, en particular tres, formadas por $n-1$, en particular dos, pliegues o zonas de plegado, siendo $n = 2, 3, 4, 5, 6, 7$ u 8 , en particular 3 o 4 . Por ejemplo, el sistema de bolsa de envío puede encontrarse en forma plegada con n , en particular 2 o 3 , secciones de plegado, plegadas a lo largo de $(n-1)$ ésima, en particular 1 o 2 , zonas de plegado, que se extienden desde el borde lateral o separadas del mismo o de bolsa hacia o hasta el borde lateral o de bolsa opuesto, siendo $n = 2, 3, 4, 5, 6, 7$ u 8 . A este respecto, en una configuración especialmente preferida las zonas de plegado discurren preferentemente de manera sustancialmente paralela al borde de bolsa de envío superior y/o al borde inferior de la pared de lámina de plástico trasera y/o al borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal y en particular sustancialmente en paralelo al borde de bolsa de envío superior y al borde inferior de la pared de lámina de plástico trasera y al borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal.

Tales sistemas de bolsa de envío según la invención se caracterizan por una practicabilidad y estabilidad marcadas, en los que la bolsa de envío presenta tres secciones de plegado formadas por dos pliegues, que comprenden una primera sección de plegado, que se extiende desde el borde de bolsa de envío superior hasta o hacia la segunda sección de plegado separada, en particular hasta la segunda zona de plegado, una segunda sección de plegado que sigue a la primera sección de plegado o la segunda zona de plegado, que se extiende sustancialmente hasta el borde inferior de la funda protectora del producto textil o el pliegue más inferior de la funda protectora del producto textil o el borde inferior del producto textil o la primera zona de plegado o más allá y una tercera sección de plegado, que se extiende sustancialmente desde el borde inferior de la funda protectora del producto textil o el pliegue más inferior de la funda protectora del producto textil, en particular la segunda sección de plegado o la primera zona de plegado, hasta la sección de la pared de lámina de plástico trasera que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal. Por consiguiente, en una forma de realización adicional puede estar previsto que la bolsa de envío así como dado el caso la funda protectora de bolsa textil presente n secciones de plegado formadas por $(n-1)$ ésimos pliegues, pudiendo ser $n = 3, 4, 5, 6, 7$ u 8 . Por consiguiente, el sistema de bolsa de envío según la invención puede comprender una sección de plegado n , que se extiende sustancialmente desde el borde inferior de la funda protectora del producto textil o el pliegue más inferior de la funda protectora del producto textil, en particular la sección de plegado $(n-1)$ ésima o la zona de plegado $(n-2)$ ésima, hasta la sección de la pared de lámina de plástico trasera que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal.

En el sistema de bolsa de envío según la invención plegado se dispone en una configuración preferida el dispositivo de sujeción de percha, en particular el gancho de percha, en estado plegado más allá del borde inferior o del pliegue más inferior de la funda protectora del producto textil o del borde inferior de la prenda de vestir y en particular en la zona de la primera zona de plegado. De esta manera puede minimizarse o suprimirse, por ejemplo, una interacción dañina del gancho de percha con una prenda de vestir que debe transportarse. Un gancho de percha se encuentra en el sentido de la invención en estado plegado de la bolsa de envío o del sistema de bolsa de envío más allá del borde inferior o del pliegue más inferior o de la zona de plegado más inferior de la funda protectora del producto textil o del borde inferior de la prenda de vestir, cuando este ya no se solapa totalmente o en partes con la funda protectora del producto textil y/o la prenda de vestir.

En la bolsa de envío según la invención así como en los sistemas de bolsa de envío según la invención puede estar previsto en una configuración preferida, que todas las secciones de plegado presenten sustancialmente la misma extensión promedio entre zonas de plegado en cada caso adyacentes o que todas las secciones de plegado excepto la sección de plegado que contiene la sección de la pared de lámina de plástico trasera que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal presenten sustancialmente la misma extensión promedio entre zonas de plegado en cada caso adyacentes o que todas las secciones de plegado excepto la sección de plegado que contiene la sección de la pared de lámina de plástico trasera que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal y la sección de plegado que contiene el borde de bolsa de envío superior presenten sustancialmente la misma extensión promedio entre zonas de plegado en cada caso

adyacentes o que todas las secciones de plegado excepto la sección de plegado que contiene el borde de bolsa de envío superior presenten sustancialmente la misma extensión promedio entre zonas de plegado en cada caso adyacentes.

5 En las bolsas de envío según la invención así como en los sistemas de bolsa de envío según la invención puede estar previsto en una configuración preferida adicional que

10 a) el por lo menos un dispositivo de soporte esté sujeto a la sección de plegado, en particular en el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera de aquella sección de plegado, o forme parte de la misma, que contiene la sección de la pared de lámina de plástico trasera que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal, o que

15 b) el por lo menos un dispositivo de soporte esté sujeto a la sección de plegado, en particular en el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera de aquella sección de plegado, o forme parte de la misma, que es adyacente a la sección de plegado, que contiene la sección de la pared de lámina de plástico trasera que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal, o que

20 c) el por lo menos un dispositivo de soporte esté sujeto a la zona de plegado o forme parte de la misma, que se encuentra entre la sección de plegado, que contiene la sección de la pared de lámina de plástico trasera que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal, y la sección de plegado adyacente a la misma, o que

25 d) el por lo menos un dispositivo de soporte esté sujeto a la zona de plegado o forme parte de la misma, que es adyacente a la zona de plegado según la forma de realización c).

Las bolsas de envío y los sistemas de bolsa de envío según la invención convenientes se caracterizan también por que el por lo menos un dispositivo de soporte presente en la sección de plegado, en particular en el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera de aquella sección de plegado, que contiene la sección de la pared de lámina de plástico trasera que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal, está sustancialmente igual de separado de la zona de plegado con la sección de plegado adyacente y la primera o segunda área de agente adherente y/o por que el por lo menos un dispositivo de soporte presente en la sección de plegado, en particular en el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera de aquella sección de plegado, que es adyacente a la sección de plegado, que contiene la sección de la pared de lámina de plástico trasera que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal, está sustancialmente igual de separado de las zonas de plegado que delimitan esta sección de plegado. Alternativa o adicionalmente puede estar previsto que los por lo menos dos dispositivos de soporte presentes en la sección de plegado, en particular en el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera de aquella sección de plegado, que contiene la sección de la pared de lámina de plástico trasera que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal, se encuentran separados de tal manera que la mitad de su distancia está sustancialmente igual de separada de la zona de plegado con la sección de plegado adyacente y la primera o segunda área de agente adherente y/o que los por lo menos dos dispositivos de soporte presentes en la sección de plegado, en particular en el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera de aquella sección de plegado, que es adyacente a la sección de plegado, que contiene la sección de la pared de lámina de plástico trasera que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal, están separados entre sí sustancialmente de tal manera que la mitad de su distancia está sustancialmente igual de separada de las zonas de plegado que delimitan esta sección de plegado. Si se prevén al mismo tiempo varios dispositivos de soporte, preferentemente dos dispositivos de soporte, se recurre para ello regularmente a tiras de lámina de plástico que se encuentran separadas entre sí, preferentemente del mismo material que la pared de lámina de plástico trasera. En muchos casos ha demostrado ser conveniente unir, por ejemplo, soldar, estos diversos dispositivos de soporte en forma de tiras de lámina de plástico en la zona de los bordes laterales o del primer y segundo borde de bolsa con la bolsa de envío. Naturalmente es igualmente posible llevar a cabo una unión de estas tiras de lámina de plástico al lado externo de la pared de lámina de plástico trasera separadas de los bordes laterales opuestos. Resulta especialmente ventajosa también una forma de realización tal, en la que la longitud de las tiras de lámina de plástico corresponde sustancialmente a la anchura de la bolsa de envío, es decir a la distancia entre los primeros y segundos bordes de bolsa opuestos entre sí.

Por bolsas de envío según la invención así como por sistemas de bolsa de envío según la invención deben entenderse de manera especialmente preferible aquellos, en los que el por lo menos un dispositivo de soporte comprende una tira de lámina unida, preferentemente soldada y/o pegada, en particular con el lado externo de la pared de lámina trasera, que contiene un orificio de agarre o un área que forma un orificio de agarre, en particular por todo su perímetro o por parte de su perímetro, o un asa de transporte. A este respecto, han demostrado ser muy especialmente preferibles aquellas formas de realización, en las que el dispositivo de soporte contiene un área, en particular perforada por todo su perímetro o por parte de su perímetro, que en caso de penetración o destrucción forma un orificio de agarre, o se forma a partir de ello. A este pertenece igualmente la utilización de líneas de debilitamiento y/o de líneas parcialmente troqueladas previamente o recortadas, que perfilan el orificio de agarre. Por consiguiente, en el área de orificio de agarre siempre hay todavía regularmente material, es decir

el área de orificio de agarre está configurada y diseñada para liberar un orificio de agarre o una penetración para una mano en el caso de una intervención genérica. A este respecto, la tira de lámina se extiende preferentemente por toda la anchura de la bolsa de soporte y a este respecto está unida en particular con su borde inferior con la pared de lámina trasera. A este respecto, también ha demostrado ser ventajoso por motivos de la técnica del procedimiento utilizar una tira de lámina sustancialmente rectangular. En esta tira de lámina, que está fabricada preferentemente del mismo material que la pared de lámina de plástico trasera, por ejemplo, polietileno, puede estar colocada un asa de agarre o un orificio de agarre, en particular como área de orificio de agarre perforada, en particular por todo su perímetro o por parte de su perímetro, preferentemente adyacente al borde de la tira de lámina, que está opuesto a la sección de borde inferior, que está unida con la pared de lámina trasera. En una configuración especialmente conveniente la tira de lámina de plástico está configurada y diseñada preferentemente para poder apoyarse en una sección de plegado, preferentemente sin sobresalir hacia dentro en una zona de plegado. De esta manera puede evitarse que la tira de lámina de plástico deba encontrarse en forma curvada siguiendo el desarrollo de la zona de plegado. Esto último dificultaría y haría más susceptible a los fallos tanto la manipulación como el proceso de producción.

En configuraciones especialmente convenientes de la bolsa de envío según la invención así como del sistema de bolsa de envío según la invención está previsto que la por lo menos una primera y/o segunda área de agente adherente en estado plegado del sistema de bolsa de envío esté unida con la sección de plegado que contiene el borde de bolsa de envío superior o con la sección de plegado, que es adyacente a la sección de plegado, que contiene el borde de bolsa de envío superior. De esta manera se obtienen objetos embalados plegados, en particular prendas de vestir, que pueden transportarse en estado plegado sin problemas y de manera segura.

A este respecto, en una forma de realización conveniente el por lo menos un dispositivo de soporte puede estar colocado o configurado y dispuesto de tal manera que las secciones de plegado dispuestas unas sobre otras de la bolsa de envío plegada y cerrada puedan portarse en el caso de una utilización genérica orientadas más en horizontal que en vertical, en particular orientadas sustancialmente en horizontal.

Han demostrado ser muy especialmente preferibles aquellas bolsas de envío y sistemas de bolsa de envío según la invención, en los que el dispositivo de soporte en forma de una tira de lámina de plástico por el lado opuesto al lado externo de la pared de lámina de plástico trasera en una primera sección, en particular constituyendo una costura de soldadura o un área de soldadura, que se extiende desde el primer borde o separada del mismo de bolsa hacia o hasta el segundo borde de bolsa, esté unido, en particular soldado, con el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera, presentando esta primera sección un primer límite de borde inferior, que está dirigido hacia el borde inferior de la pared de lámina de plástico trasera, y un segundo límite de borde opuesto, que está dirigido hacia el borde de bolsa de envío superior, y siguiendo una segunda sección de la tira de lámina a la primera sección y conteniendo el orificio de agarre o el área que forma un orificio de agarre, perforada en particular por todo su perímetro o por parte de su perímetro, o la por lo menos un asa de transporte. En particular en la forma de realización mencionada anteriormente puede configurarse y disponerse el por lo menos un dispositivo de soporte de tal manera que las secciones de plegado dispuestas unas sobre otras de la bolsa de envío plegada y cerrada en el caso de una utilización genérica puedan soportarse orientadas más en vertical que en horizontal, en particular orientadas sustancialmente en vertical.

Con la forma de realización preferida expuesta anteriormente puede colocarse el dispositivo de soporte en forma de la tira de lámina de manera especialmente favorable de tal manera que la tira de lámina en estado plegado de la bolsa de envío o del sistema de bolsa de envío pueda colocarse de manera plana en una sección de plegado y no se encuentre, por ejemplo, en una zona de plegado y con ello adopte un desarrollo curvado.

También han demostrado ser especialmente convenientes aquellas bolsas de envío o aquellos sistemas de bolsa de envío según la invención, en los que la primera sección del dispositivo de soporte, unida con el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera, se extienda desde el primer hasta el segundo borde de bolsa o entre el primer y el segundo borde de bolsa. Por consiguiente, el dispositivo de soporte, en particular la tira de lámina, también puede encontrarse solo a lo largo de una sección entre el primer y el segundo borde de bolsa, por ejemplo, con una extensión, que corresponde al intervalo de un cuarto a tres cuartos de la distancia entre el primer y el segundo borde de bolsa.

En general, en las formas de realización expuestas en este caso de bolsas de envío según la invención y de sistemas de bolsa de envío según la invención que contienen un dispositivo de soporte en forma de una tira de lámina, la segunda sección del dispositivo de soporte sigue preferentemente a la primera sección, unida con la pared de lámina de plástico frontal o trasera, estando dirigida esta primera sección hacia el borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal o trasera o hacia el borde de bolsa de envío superior y formando en particular parte de la sección de borde inferior o de la superior del dispositivo de soporte o formando la sección de borde inferior o superior del dispositivo de soporte.

La primera sección del dispositivo de soporte o de la tira de lámina dispone también cuando está presente como costura de soldadura de un primer límite de borde inferior, que está dirigido hacia el borde inferior de la pared de lámina de plástico trasera, y un segundo límite de borde superior opuesto, que está dirigido hacia el borde de bolsa

de envío superior, puesto que también debe atribuirse una extensión lateral a una costura de soldadura. Preferentemente, la segunda sección del dispositivo de soporte sigue al primer límite de borde inferior del dispositivo de soporte.

5 Resultan especialmente ventajosas también aquellas formas de realización de bolsas de envío y sistemas de bolsa de envío según la invención, en los que en la bolsa de envío o sistema de bolsa de envío que se encuentra en forma plegada la primera sección del dispositivo de soporte se encuentra sobre la sección de plegado, que contiene la sección de la pared de lámina de plástico trasera que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal, encontrándose esta primera sección adyacente a la zona de plegado que sigue a esta
10 sección de plegado, o en los que la primera sección del dispositivo de soporte se encuentra adyacente a la sección de plegado, que contiene la sección de la pared de lámina de plástico trasera que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal, encontrándose esta primera sección en la transición de esta sección de plegado a la zona de plegado que sigue a la misma o en esta zona de plegado, preferentemente a este lado o más allá del vértice de la zona de plegado, de manera especialmente preferible dirigida hacia la sección de plegado, que contiene la sección de la pared de lámina de plástico trasera que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal, o en los que la primera sección del dispositivo de soporte se encuentra sobre la sección de plegado, que es adyacente a la sección de plegado, que contiene la sección de la pared de lámina de plástico que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal, estando esta primera sección adyacente a la zona de plegado, que se extiende entre esta sección de plegado y la
20 sección de plegado, que contiene la sección de la pared de lámina de plástico que se extiende más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal.

Por consiguiente, el sistema de bolsa de envío según la invención puede utilizarse, por ejemplo, para transportar una prenda de vestir de un almacén central de un proveedor a una filial de esta empresa, por ejemplo, con ayuda de un servicio de envío, para entregarse entonces en forma inalterada a un cliente final. Con ayuda del dispositivo de soporte, el cliente final puede transportar el sistema de ropa protegido mediante el sistema de bolsa de envío, dado el caso incluso junto con productos adicionales, por ejemplo, alimentos, sin tener que temer que se ensucie la prenda de vestir recién adquirida. Así, el aprovechamiento ventajoso de las bolsas de envío según la invención así como de los sistemas de bolsa de envío según la invención se encuentra tanto en la empresa de transporte o de envío, que requiere menos espacio de almacenamiento, al tiempo que puede garantizar un transporte más seguro, como en el cliente final, que puede transportar una prenda de vestir nueva ahorrando espacio y dado el caso incluso devolverlo de manera sencilla.

Entre los sistemas de bolsa de envío según la invención han resultado ser especialmente adecuados debido a su estabilidad y seguridad de transporte aquellos en los que en la zona de la transición de la segunda a la tercera sección de plegado se encuentran la primera y/o segunda área de refuerzo y/o en los que en la zona de la transición de la primera a la segunda sección de plegado se encuentran la tercera y/o cuarta área de refuerzo.

A este respecto, por ejemplo, también puede estar previsto que la por lo menos una primera y/o segunda área de agente adherente en estado plegado del sistema de bolsa de envío esté unida o pueda unirse con la primera sección de plegado o con la segunda sección de plegado.

La bolsa de envío según la invención y el sistema de bolsa de envío según la invención son adecuados particularmente para el transporte y/o el envío de productos textiles, y en este caso en particular para el envío de productos textiles en línea. A este respecto, como distintivo especial puede considerarse que el producto textil que debe transportarse se encuentra en la bolsa de envío, en particular en la funda protectora del producto textil del sistema de bolsa de envío según la invención, durante el transporte y el almacenamiento sobre una percha.

Con el sistema de bolsa de envío según la invención se posibilita un envío extremadamente eficaz, que ahorra espacio y al mismo tiempo seguro también de prendas de vestir muy delicadas y valiosas, sin tener que recurrir a embalajes de cartón. A este respecto, un procedimiento de embalaje o de envío adecuado comprende las siguientes etapas:

- a) poner una prenda de vestir sobre una percha,
- b) introducir la prenda de vestir que se encuentra sobre la percha en una funda protectora del producto textil, tal como se ha expuesto anteriormente, con una abertura de paso para un dispositivo de sujeción de percha, en particular un gancho de percha,
- c) dado el caso cerrar la funda protectora del producto textil y/o dado el caso plegar dos y más veces la prenda de vestir junto con la funda protectora del producto textil configurando una o varias líneas de plegado, que discurren sustancialmente en paralelo al borde superior de la funda protectora del producto textil,
- d) hacer pasar el dispositivo de sujeción de percha, en particular el gancho de percha, a través de la abertura de paso de la funda protectora del producto textil y dado el caso apoyar los brazos de percha en el borde de bolsa superior de la funda protectora del producto textil,

- 5 e) introducir la funda protectora del producto textil dado el caso plegada que contiene la prenda de vestir en una bolsa de envío según la invención, haciéndose pasar el dispositivo de sujeción de percha, en particular el gancho de percha, a través de la abertura de paso de la bolsa de envío y encontrándose el borde superior de la funda protectora del producto textil en el lado interno adyacente al borde de bolsa de envío superior de la bolsa de envío o apoyándose en el mismo, introduciéndose la funda protectora del producto textil y la prenda de vestir que se encuentra en la misma en la bolsa de envío de tal manera que esta funda protectora del producto textil y la prenda de vestir que se encuentra en la misma no se extiendan hasta la abertura de fondo de la bolsa de envío, de modo que quede una sección de plegado, que está libre de la prenda de vestir y que sea adecuada para el doblado sobre por lo menos una sección del sistema de bolsa de envío según la invención,
- 10
- 15 f) doblar una sección del sistema de bolsa de envío que contiene el dispositivo de sujeción de percha que se encuentra fuera de la abertura de paso, en particular el gancho de percha, sobre una sección adyacente del sistema de bolsa de envío, preferentemente de tal manera que el dispositivo de sujeción de percha, en particular el gancho de percha, sobresalga más allá de la prenda de vestir que se encuentra en la sección de plegado adyacente,
- 20 g) doblar la sección de plegado que contiene una pared de lámina de plástico frontal y una trasera de la bolsa de envío, en la que no se encuentra ninguna prenda de vestir, sobre aquella sección de plegado, que contiene las aberturas de paso de la funda protectora del producto textil y de la bolsa de envío y
- 25 h) sujetar la sección trasera, que sobresale más allá del borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal, en el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera, en particular en la primera sección de plegado y/o en la segunda zona de plegado y/o en la segunda sección de plegado del sistema de bolsa de envío según la invención.

30 En una configuración preferida se dobla o se da la vuelta a aquella sección de la bolsa de envío de pared de lámina de plástico frontal y trasera, en la que ya no se encuentra ninguna prenda de vestir, de tal manera sobre la sección del sistema de bolsa de transferencia según la invención, que presenta el dispositivo de sujeción de percha, en particular el gancho de percha, encontrándose de manera muy especialmente preferible la zona de plegado en la zona, en la que hay un contacto con el dispositivo de sujeción de percha, en particular el gancho de percha, por lo menos una primera y/o segunda área de refuerzo.

35 En una configuración adicional es igualmente posible realizar aquella sección de la bolsa de envío, que presenta la abertura de fondo y en la que ya no hay ninguna prenda de vestir, con una longitud tal que esta sección no solo se apoye en aquella sección de plegado, que presenta las aberturas de paso para el dispositivo de sujeción de percha, en particular el gancho de percha, sino que además pueda llevarse alrededor de la segunda zona de plegado hasta el lado opuesto, es decir hasta la primera sección de plegado.

40 La presente invención se basa en el conocimiento sorprendente de que con las bolsas de envío para productos textiles según la invención pueden enviarse productos textiles tales como chaquetas, americanas, trajes, vestidos y similares, en particular también en un número reducido, por ejemplo, como piezas individuales, ahorrando espacio y al mismo tiempo ahorrando material. También es posible sin más un envío nuevo o de vuelta con la misma bolsa de envío según la invención. Además se ha mostrado sorprendentemente que es posible un envío de productos textiles con ayuda de las bolsas de envío según la invención, que no conduce a un arrugamiento o deslizamiento de las prendas de vestir durante el transporte. También puede descartarse una formación de pliegues. A diferencia de en los conjuntos de embalaje para productos textiles a partir de conjuntos de cartón, los productos textiles colocados en la bolsa de envío según la invención sobre una percha no se deslizan o solo de manera insignificante. También resulta muy especialmente ventajoso que las bolsas de envío para productos textiles según la invención así como los sistemas de bolsa de envío según la invención posibilitan el envío de prendas de vestir junto con sus perchas, es decir las prendas de vestir se encuentran de manera apropiada sobre la percha y podrían colgarse sin más en una barra de armario. A este respecto, las prendas de vestir transportadas no se ven perjudicadas, por ejemplo, dañadas o arrugadas o deformadas, por el dispositivo de sujeción de percha, en particular el gancho de percha, de la percha y/o por los brazos de percha. También permanecen inalteradas las prendas de vestir adyacentes, que se transportan y se almacenan por medio de las bolsas de envío para productos textiles según la invención y en particular también por medio de los sistemas de bolsa de envío según la invención. Una ventaja adicional se abre mediante los objetos según la invención también porque para el envío de prendas de vestir ya no tienen que intervenir los denominados centros de distribución de embalajes de cartón, sino que puede recurrirse a los centros de distribución postal habituales. El envío de prendas de vestir, en particular también prendas de vestir individuales, con ayuda de la bolsa de envío según la invención y en particular con el sistema de bolsa de envío según la invención funciona sin embalajes de cartón.

65 Características y ventajas adicionales de la invención se obtienen de la siguiente descripción, en la que se explican a modo de ejemplo ejemplos de realización de la invención mediante dibujos esquemáticos, sin limitar de este modo la invención. A este respecto muestran:

- la figura 1 una vista en planta en perspectiva esquemática de una forma de realización de una bolsa de envío según la invención,
- 5 la figura 2 una vista en planta esquemática del lado trasero de una forma de realización adicional de la bolsa de envío según la invención,
- la figura 3 una vista esquemática de un fragmento de la bolsa de envío según la figura 2,
- 10 la figura 4 una vista en sección transversal esquemática de una forma de realización adicional de una bolsa de envío según la invención,
- la figura 5 una vista en sección transversal esquemática de una forma de realización adicional de una bolsa de envío según la invención,
- 15 la figura 6 una vista en sección transversal esquemática de una forma de realización de un sistema de bolsa de envío según la invención,
- la figura 7 una vista en sección transversal esquemática del sistema de bolsa de envío según la invención según la figura 6 en un estado de mecanizado avanzado,
- 20 la figura 8 una vista en sección transversal esquemática del sistema de bolsa de envío según la invención según la figura 7 en un modo de envío,
- la figura 9 una representación esquemática de un perfeccionamiento preferido de la bolsa de envío según la invención,
- 25 la figura 10 una representación esquemática de la bolsa de envío según la figura 8 en forma plegada y cerrada,
- 30 la figura 11 una vista en sección transversal esquemática de un perfeccionamiento de un sistema de bolsa de envío según la invención,
- la figura 12 una vista en sección transversal esquemática de una forma de realización adicional de un sistema de bolsa de envío según la invención,
- 35 la figura 13 una vista en sección transversal esquemática de la forma de realización de un sistema de bolsa de envío según la invención en estado plegado y
- 40 la figura 14 la representación esquemática de la forma de realización según la figura 13 en el caso de una utilización genérica.

De la figura 1 se obtiene la vista delantera de una bolsa de envío 1 según la invención. La bolsa de envío 1 se forma mediante una pared de lámina frontal 2, también denominada pared delantera, y una pared de lámina trasera 4, también denominada pared trasera, que están unidas entre sí a lo largo de sus bordes laterales opuestos 10, 10' y 12, 12' a través de costuras de soldadura 6 y 8. En la zona del borde de bolsa de envío superior 14 pasan la pared de lámina de plástico frontal y la trasera 2, 4 en la forma de realización representada una a la otra de una sola pieza. Por consiguiente, la bolsa de envío para productos textiles 1 según la forma de realización representada en la figura 1 puede fabricarse a partir de una banda de material unitaria, continua. En la zona del borde de bolsa de envío superior 14, la bolsa de envío para productos textiles 1 está cerrada excepto la abertura de paso dispuesta sustancialmente de manera centrada 16. La abertura de paso 16 está diseñada de tal manera que el gancho 18 de percha de una percha puede hacerse pasar preferentemente sin destrucción y también puede extraerse de nuevo. A este respecto, las secciones 20 y 22 del borde de bolsa de envío superior 14 que se extienden en este lado y más allá de la abertura de paso 16 disponen regularmente de una longitud, que es suficiente para alojar los brazos de la percha (no representados) que se extienden alejándose del gancho 18 de percha o pueden apoyarse de manera ilimitada sobre el mismo. Además de la abertura de paso 16, la configuración preferida reproducida en la figura 1 de una bolsa de envío para productos textiles 1 dispone de una abertura de fondo 24. Esta abertura de fondo 24 se extiende en la forma de realización representada desde costuras de soldadura opuestas 6 y 8 entre la pared de lámina de plástico frontal y la trasera. A este respecto, el borde inferior 26 de la pared de lámina de plástico trasera 4 se extiende más allá del borde inferior 28 de la pared de lámina de plástico frontal 2 y forma una sección 30. Esta sección 30 está provista en su lado interno 31 de dos áreas de agente adherente que discurren separadas entre sí 32 y 34 en forma de tiras adhesivas, que se extienden desde el borde lateral 10' de la pared de lámina de plástico trasera 4 hasta el borde lateral opuesto 12'. Doblando la sección 30 puede cerrarse la abertura de fondo 24. En una configuración especialmente preferida (no representada), la sección 30 en la zona entre las dos áreas de agente adherente 32 y 34 dispone de por lo menos una línea de debilitamiento. Esta se extiende también preferentemente desde el primer borde lateral 10' hasta el borde lateral opuesto 12'. Esta línea de debilitamiento puede emplearse para utilizar la bolsa de envío para productos textiles 1 para devolver una prenda

de vestir que, por ejemplo, tras una prueba demuestra no ser adecuada o que presenta un fallo. En el caso de este modo de proceder se emplea el área de agente adherente 32 adyacente al borde inferior 26 en forma de una tira adhesiva en primer lugar para cerrar la abertura de fondo 24 de la bolsa de envío para productos textiles 1, para enviarla a un comprador, cliente o consumidor final. Tras abrir la bolsa a lo largo de la línea de debilitamiento presente entre las dos áreas de agente adherente y devolver el producto textil a la bolsa abierta puede emplearse entonces la tira adhesiva adicional 34 para cerrar de nuevo la abertura de fondo 24. Las áreas de agente adherente 32 y 34 están provistas antes de su utilización ventajosamente en cada caso de una capa protectora, por ejemplo, de una tira de papel siliconado.

Después de que doblando la sección 30 y pegando con ayuda de una de las áreas de agente adherente, en particular por medio del área de agente adherente 32 se haya cerrado la abertura de fondo 24, puede colgarse el producto textil embalado con el propósito de su transporte o bien en el gancho 18 de percha que sobresale a través de la abertura de paso 16 en una barra de armario. Alternativamente es igualmente posible dar la vuelta a la bolsa de envío para productos textiles por la mitad, para poder emplear de manera óptima el espacio de transporte disponible. En múltiples ocasiones ha demostrado ser también conveniente doblar la bolsa de envío para productos textiles según la invención, que contiene un producto textil sujetado en la misma a una percha, en varias secciones, de manera preferentemente sustancial de igual longitud, por ejemplo, dos o en particular tres secciones, unas sobre otras, es decir, por ejemplo, dividirla en tres.

En la forma de realización representada en la figura 1 de una bolsa de envío 1 según la invención, el dispositivo de soporte se encuentra colocado en la pared de lámina de plástico trasera y por tanto no puede deducirse de esta figura 1.

La figura 2 muestra la vista trasera de una bolsa de envío para productos textiles 1' según la invención. Esta bolsa de envío para productos textiles 1' está provista sustancialmente de las mismas características que la bolsa de envío para productos textiles 1 según la figura 1. Esto se aclara mediante los números de referencia coincidentes. En la variante reproducida en la figura 1', la tira que contiene el área de agente adherente 32 de la sección 30 se ha retirado a lo largo de la línea de debilitamiento 36. Así, en la forma de realización según la figura 2, la anterior línea de debilitamiento 36 forma el borde inferior de la sección 30'. En el lado interno, sobre esta sección 30' (no representada) se encuentra además el área de agente adherente 34, que puede emplearse ahora doblando la sección 30' sobre el lado externo de la pared de lámina de plástico frontal para cerrar de nuevo la abertura de fondo de la bolsa de envío. De la figura 2 puede deducirse el dispositivo 72 de soporte configurado como lámina en forma de tira. Esta está unida a lo largo de una primera sección que forma una costura 78 de soldadura con la pared de lámina de plástico trasera 4. En la variante de realización representada, la tira de lámina 72 se apoya en el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera 4. La tira de lámina de plástico 72 contiene una segunda sección 86 que sigue a la costura de soldadura o a la primera sección, en la que se encuentra un área de orificio de agarre 76 delimitado por una línea de perforación circundante 74. Como se muestra también en la figura 2, la abertura de paso 16 para el gancho de percha de una percha está dispuesta sustancialmente de manera centrada. Aunque la abertura de paso 16 también puede estar diseñada en forma de una ranura a lo largo del borde de bolsa de envío superior 14. Sin embargo, con frecuencia ha demostrado ser conveniente eliminar igualmente partes de la pared de lámina de plástico frontal y trasera en la zona del borde de bolsa de envío superior, por ejemplo, en forma de un semicírculo. Una vista en perspectiva de un fragmento de una forma de realización de este tipo se deduce del dibujo de fragmento según la figura 3. Al presentar la abertura de paso 16 en la zona del borde de bolsa de envío superior 14 una cierta extensión hacia la pared de lámina de plástico frontal y trasera, los ganchos de percha pueden introducirse y extraerse de manera más segura y más fiable, sin tener en cuenta o destruir o rasgar el material de bolsa.

La figura 4 muestra una vista en sección transversal a través de una bolsa de envío 1 según la invención en un perfeccionamiento preferido. En esta forma de realización, el dispositivo de soporte 72 está unido a través de la unión 78 con la sección del lado externo de la pared de lámina de plástico trasera 4, que se extiende entre el extremo inferior 26 o la primera área de agente adherente 32 y un área de refuerzo (número de referencia 40), que se sitúa en el producto plegado en una zona de plegado. A este respecto, el dispositivo de soporte 72 está dispuesto preferentemente sustancialmente de manera centrada entre el borde inferior 26 o la primera área de agente adherente 32 y la zona de plegado, que corresponde sustancialmente a la sección central del área de refuerzo 40. Esta forma de realización dispone adicionalmente de una primera área de refuerzo 38 y una segunda área de refuerzo 40. En la variante según la figura 4, estas áreas de refuerzo se encuentran en el lado interno de la pared de lámina de plástico frontal y trasera 2 o 4. Naturalmente es igualmente posible colocar estas áreas de refuerzo en los respectivos lados externos o diseñar el material de lámina reforzado en este punto. Por primeras y segundas áreas de refuerzo son convenientemente tiras de lámina de plástico, que están colocadas por medio de pegado en la pared de lámina de plástico frontal o trasera. Naturalmente es igualmente posible prever solo una primera o solo una segunda área de refuerzo. Las primeras y segundas áreas de refuerzo se encuentran convenientemente en aquella mitad de la pared de lámina de plástico frontal o trasera, que contiene también la abertura de fondo 24. Las áreas de refuerzo 38 y/o 40 deben servir para amortiguar un gancho de percha (no representado) en estado plegado de la bolsa de envío 1 según la invención, puesto que la bolsa de envío 1 según la invención está prevista regularmente para transportar una prenda de vestir junto con la percha, cuyo gancho de percha pasa a través de la abertura de paso 16. Para ello, las primeras y/o segundas áreas de refuerzo 38 y 40 se encuentran

preferentemente en una sección de plegado (no representada), que limita la libertad de movimiento de la percha. A este respecto, la bolsa de envío 1 según la invención puede estar prevista también en una longitud, que posibilita un plegado múltiple o también lo hace necesario por motivos de ahorro de espacio. Por consiguiente, una bolsa de envío 1 según la invención de este tipo, como se muestra en la figura 5, también puede disponer de terceras y/o cuartas áreas de refuerzo 44 y 46. En las formas de realización representadas en la figura 5, la bolsa de envío 1 según la invención presenta tanto una tercera área de refuerzo 44 como una cuarta área de refuerzo 46. Estas se encuentran en la misma igualmente en el lado interno de la pared de lámina de plástico frontal o trasera. Sin embargo, si hay primeras y segundas o terceras y cuartas áreas de refuerzo, estas están colocadas convenientemente de manera sustancialmente coincidente, en cualquier caso solapándose parcialmente. De este modo se aumenta aún más el efecto de refuerzo. Aunque no es obligatoriamente necesario que las áreas de refuerzo se extiendan desde el primer borde de bolsa hasta el segundo borde de bolsa opuesto, para muchas aplicaciones este tipo de colocación ha demostrado ser muy adecuada desde el punto de vista de la técnica de aplicación o de producción.

La figura 6 muestra una forma de realización de un sistema 100 de bolsa de envío según la invención en una primera configuración. A este respecto, como mostrará la figura 8, el dispositivo de soporte 72 se encuentra en la sección de plegado del sistema 100 de bolsa de envío según la invención, que presenta la sección 30 de la pared de lámina de plástico trasera 4. Este sistema 100 de bolsa de envío comprende una bolsa de envío 1 según la invención, por ejemplo, tal como se muestra en la figura 1, con una pared de lámina de plástico frontal 2 y una pared de lámina de plástico trasera 4 y una sección 30 de la pared de lámina de plástico trasera 4, que sobresale más allá del extremo inferior 28 de la pared de lámina de plástico frontal 2. Además, el sistema 100 de bolsa de envío según la figura 6 dispone de una funda 50 protectora del producto textil con una pared frontal 52 y una pared trasera opuesta 54, un borde de bolsa superior 60 y un borde de bolsa inferior 58. En el borde de bolsa superior 60 se encuentra en la funda 50 protectora del producto textil una abertura de paso 62 para un gancho de percha. El borde inferior de bolsa 58 puede encontrarse abierto o cerrado. Si el borde inferior de bolsa 58 de la funda 50 protectora del producto textil se encuentra cerrado, este puede volver a una realización de una sola pieza de la funda 50 protectora en esta zona. Alternativamente, en la zona inferior de la funda protectora puede haber medios de cierre adecuados, por ejemplo, botones de cierre o una cremallera. También puede haber medios de cierre adecuados en la pared frontal y/o la trasera.

También pueden doblarse la pared frontal y la trasera, en la medida en la que sobresalen de una prenda 64 de vestir que se encuentra en la funda 50 protectora, sobre una sección de la pared frontal o la trasera que cubre la prenda de vestir.

En la forma de realización representada en la figura 6, en la funda 50 protectora del producto textil se encuentra una prenda 64 de vestir, concretamente colgada de una percha, cuyo gancho 18 de percha atraviesa tanto la abertura de paso 62 de la funda 50 protectora del producto textil como la abertura de paso 16 que se solapa, de manera preferible sustancialmente de manera coincidente, de la bolsa de envío 1. Los brazos de la percha se apoyan en el lado interno en el borde de bolsa superior 60 de la funda 50 protectora del producto textil. El borde de bolsa superior 60 mencionado en último lugar se apoya a su vez en el borde de bolsa de envío superior 14 de la bolsa de envío 1. La prenda 64 de vestir representada en la figura 6, que se encuentra en la funda 50 protectora del producto textil, puede ser un sistema no plegado o uno plegado una, dos o más veces. A este respecto, las líneas de plegado discurren preferentemente de manera sustancialmente paralela al borde de bolsa de envío superior 14 y/o de manera sustancialmente paralela al borde inferior 28 de la pared de lámina de plástico frontal 2 y/o de manera sustancialmente paralela al borde inferior 26 de la pared de lámina de plástico trasera 4.

Para conseguir una configuración especialmente preferida del sistema 100 de bolsa de envío según la invención, la sección superior del sistema 100 de bolsa de envío, tal como se constituye en la figura 6, puede doblarse aproximadamente a la mitad de la longitud de la prenda 64 de vestir, de modo que dos secciones de la pared de lámina de plástico frontal 2 se apoyan una sobre otra. Esto se constituye en la figura 7. De este modo se forma una primera sección de plegado 70, que pasa a través de la segunda zona de plegado 48 a la segunda sección de plegado 68, que en la forma de realización representada en la figura 6 todavía no está configurada completamente. A este respecto, se trata de la zona del sistema 100 de bolsa de envío según la invención, en la que la bolsa de envío 1, la funda 50 protectora del producto textil y la prenda 64 de vestir varían su dirección o presenta un pliegue. En la zona de la segunda zona de plegado 48 en una configuración preferida (no representada) puede encontrarse terceras y/o cuartas áreas de refuerzo en la pared de lámina de plástico frontal o trasera 2 o 4 de la bolsa de envío 1.

Para conseguir un sistema 100 de bolsa de envío listo para su envío de manera óptima, la sección inferior de la bolsa de envío 1, también denominada primera sección de plegado 66, representada en la figura 7 se dobla configurando una primera zona de plegado 42 sobre la tercera sección de plegado 70. Esto se constituye en la figura 8.

Si la tercera sección de plegado 66 se dobla sobre la primera sección de plegado 70, entonces se obtiene la configuración preferida, optimizada sustancialmente con propósitos de envío, reproducida en la figura 8, de un sistema 100 de bolsa de envío según la invención. El gancho 18 de percha se encuentra en la zona de la transición

de la segunda sección de plegado 68 a la tercera sección de plegado 66. Esta zona de transición, que también se denomina primera zona de plegado 42, puede estar equipada con una primera área de refuerzo 38 sobre la pared de lámina de plástico frontal 2 y/o con una segunda área de refuerzo 40 sobre la pared de lámina de plástico trasera 4. En la configuración especialmente preferida, del sistema 100 de bolsa de envío según la invención el gancho 18 de percha no se apoya en una prenda de vestir, sino que se encuentra más allá del borde inferior de la prenda 64 de vestir. Además, el efecto del gancho de percha se amortigua mediante la primera zona de plegado 42, en particular cuando en la misma se encuentra por lo menos un área de refuerzo, preferentemente se encuentran en la misma la primera y la segunda área de refuerzo. De esta manera pueden no tenerse en cuenta también prendas de vestir situadas de manera adyacente y/o sistemas de bolsa de envío según la invención adyacentes adicionales. Al cerrarse el sistema 100 de bolsa de envío mediante la unión de la primera área de agente adherente 32 con el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera 4, se obtiene una unidad plegada, que puede transportarse a través del dispositivo de soporte 72, que está dispuesto sustancialmente de manera centrada en esta sección de plegado, de manera preferible sustancialmente en horizontal.

Las primeras y segundas áreas de agente adherente 32 y 34 se encuentran adyacentes al lado externo de la pared de lámina de plástico trasera 4 y pueden protegerse en primer lugar mediante tiras protectoras correspondientes, por ejemplo, de papel siliconado (no representado). Estas capas protectoras pueden retirarse poco antes de la sujeción de la sección 30 con la tercera sección de plegado 66.

La figura 9 muestra en una vista en planta esquemática un perfeccionamiento preferido de una bolsa de envío 1 según la invención o de un sistema 100 de bolsa de envío según la invención. La bolsa de envío 1 está, como en la figura 1, en el estado completamente desplegado reproducida con vistas a la capa de lámina de plástico trasera 4. La capa de lámina de plástico trasera 4 se limita mediante el borde de bolsa de envío superior cerrado 14 así como los primeros y segundos bordes de bolsa opuestos 6, 8 y el borde inferior 26. Las primeras y segundas áreas de agente adherente 32, 34 se encuentran en el lado interno de la sección 30 de la capa de lámina de plástico trasera 4, que se extiende más allá del borde inferior 28 de la capa de lámina de plástico frontal (indicado en cada caso mediante líneas discontinuas). La bolsa de envío 1 o el sistema 100 de bolsa de envío según la figura 9 está provisto de un dispositivo de soporte 72 en forma de una tira de lámina de plástico, que presenta una perforación 74 para un área de orificio de agarre 76. La tira de lámina de plástico 72 se extiende sustancialmente desde el primer borde de bolsa 6 hasta el segundo borde de bolsa opuesto 8. En la forma de realización representada está unida con el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera 4 a lo largo de una línea de soldadura 78, que también puede estar configurada como área de soldadura. La sección de la tira de lámina, que contiene la línea de soldadura o un área de soldadura, se denomina también primera sección de la tira de lámina. A este respecto, esta línea de soldadura 78 discurre preferentemente de manera sustancialmente paralela al borde de bolsa de envío superior 14. En los bordes de bolsa 6 y 8, el dispositivo de soporte 72 en forma de la tira de lámina de plástico se apoya con la segunda sección 86 que sigue a la primera sección o la costura de soldadura de manera plana en el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera 4, pero puede plegarse hacia arriba o hacia abajo sin más, puesto que hay una unión con la pared de lámina de plástico trasera 4 en la forma de realización representada exclusivamente a través de la línea de soldadura o la primera sección 78. Los bordes laterales 80 y 82 de la segunda sección 86 del dispositivo de soporte tampoco están unidos con el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera 4, como el borde superior 84, opuesto a la costura de soldadura. A este respecto, el dispositivo de soporte 72 o la costura de soldadura 78 está en la forma de realización representada separado del borde de bolsa de envío superior 14 y del borde inferior 26 de la pared de lámina de plástico trasera 4, de tal manera que este, como se muestra en la figura 10, en el caso de un plegado triple de la bolsa de envío 1 o del sistema 100 de bolsa de envío configurando cuatro secciones de plegado sustancialmente de la misma longitud está dispuesto aproximadamente en el centro de la sección de plegado, que es adyacente a la sección de plegado que contiene la sección 30 con la abertura de bolsa. Si se agarra el área de orificio de agarre 76 destruyendo la perforación 74 y configurando un orificio de agarre, las secciones de plegado adyacentes entre sí y que discurren sustancialmente en paralelo están configuradas automáticamente de manera sustancialmente horizontal. Una modificación de la forma de realización expuesta anteriormente se muestra en una vista en sección transversal esquemática en la figura 11. El sistema 100 de bolsa de envío según la invención reproducido en la misma dispone de tres secciones de plegado y dos zonas de plegado y se basa sustancialmente en la forma de realización según la figura 8. A diferencia de la forma de realización según la figura 8, la forma de realización según la figura 11 dispone en la segunda sección de plegado 68 y no en la tercera sección de plegado 66 de un dispositivo de soporte 72. Este está colocado sustancialmente de manera centrada. La distancia del dispositivo de soporte 72 con respecto a los bordes opuestos de la segunda sección de plegado 68 o las zonas de plegado opuestas, que delimitan la segunda sección de plegado 68, es sustancialmente idéntica. De esta manera al agarrar el dispositivo de soporte a través del orificio de agarre (no representado) se orienta el sistema 100 de bolsa de envío plegado automáticamente de manera sustancialmente horizontal.

La figura 12 muestra una vista en sección transversal esquemática de un perfeccionamiento preferido de un sistema 100 de bolsa de envío según la invención. A diferencia de la forma de realización según la figura 8, en la forma de realización según la figura 12 el dispositivo de soporte 72 en forma de una tira de lámina está soldado en la zona del borde o de la primera sección 78 de esta tira de lámina con el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera 4 (primera sección del dispositivo de soporte de plástico), de tal manera que la segunda sección no soldada 86 de la tira de lámina, a diferencia de las formas de realización según, por ejemplo, las figuras 2 y 4 a

9, sigue a la primera sección 78 de tal manera que esta apunta hacia el borde inferior 26 de la pared de lámina de plástico trasera 4 y pueden colocarse en esta orientación en el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera, sin solaparse con la primera sección 78. Es decir, el lado de la tira de plástico, que está soldado en la primera sección con el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera, es también aquel lado, que en la segunda sección 86 de la tira de lámina está dirigido hacia este lado externo y puede apoyarse en el mismo.

Además, el dispositivo de soporte 72 en forma de la tira de lámina en una configuración preferida está colocado en el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera 4 de tal manera que, como se muestra en la figura 13, la unión o soldadura se encuentra en la parte superior de la sección de plegado, que contiene la sección 30 que sobresale más allá del borde inferior de la pared frontal. De esta manera puede soportarse la bolsa de envío o el sistema de bolsa de envío plegado en el caso de una utilización genérica también en una orientación vertical, como se reproduce en la figura 14. A este respecto, resulta especialmente ventajoso que el dispositivo de soporte 72 no se encuentre a través de su primera sección 78 en el vértice de la zona de plegado, sino ligeramente desplazado hacia el borde inferior 26 de la pared de lámina de plástico trasera 4. De este modo se consigue un soporte especialmente seguro y fiable en el estado vertical, sin que la prenda de vestir que se encuentra en la bolsa de envío se deforme o se arrugue. Tampoco se guía la segunda sección 86, siempre que no se emplee como dispositivo de soporte, apoyada alrededor de la zona de plegado, sino que se apoya de manera plana en la sección de plegado que contiene la sección 30. Esto resulta ventajoso en particular durante el transporte por servicios de envío.

La invención o su alcance de protección está fijado únicamente por las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Bolsa de envío (1) portátil, en particular bolsa de envío (1) portátil para productos textiles, tal como bolsa de envío portátil para productos textiles para el comercio en línea, que contiene una abertura de fondo que puede cerrarse (24) con una pared de lámina de plástico frontal (2) y una pared de lámina de plástico trasera (4), en cada caso con bordes laterales (10, 10'; 12, 12') opuestos, un borde superior y un borde inferior (26, 28),
- 10 estando unidas entre sí la pared de lámina de plástico frontal (2) y la pared de lámina de plástico trasera (4) a lo largo de sus bordes laterales (10, 10'; 12, 12') correspondientes por lo menos a tramos, en particular por medio de soldadura, mediante la formación de unos primeros y segundos bordes de bolsa opuestos (6, 8) o transformándose la una en la otra a modo de una sola pieza y/o estando unidas entre sí la pared de lámina de plástico frontal (2) y la pared de lámina de plástico trasera (4), preferentemente a lo largo de sus bordes laterales correspondientes (10, 10'; 12, 12'), a través de una primera pared lateral o primeras secciones de pared lateral y/o a través de una segunda pared lateral opuesta o segundas secciones de pared lateral y
- 15 estando unidas directa o indirectamente entre sí la pared de lámina de plástico frontal (2) y la pared de lámina de plástico trasera (4) a lo largo de sus bordes superiores correspondientes por medio de soldadura, en particular a través de una tira de pared superior, o transformándose la una en la otra a modo de una sola pieza y formando un borde de bolsa de envío superior (14),
- 20 extendiéndose el borde inferior (26) de la pared de lámina de plástico trasera (4) más allá del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2) y presentando esta sección (30) de la pared de lámina de plástico trasera (4) que se extiende más allá del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2) en su lado interno (31) por lo menos una primera área de agente adherente (32, 34), que se extiende desde el borde lateral (10') o separado del mismo (10') hacia o hasta el borde lateral opuesto (12'), estando diseñada y configurada esta sección (30) de la pared de lámina de plástico trasera (4) para doblarse sobre el lado externo (33) de la pared de lámina de plástico frontal o trasera (2, 4), en particular el lado externo (33) de la pared de lámina de plástico trasera (4), cerrando la abertura de fondo (24) y/o sujetarse a través de la por lo menos un área de agente adherente (32, 34)
- 25 y
- 30 presentando el borde de bolsa de envío superior (14), en particular sustancialmente de manera centrada, una abertura de paso (16), preferentemente para un dispositivo de sujeción de percha, en particular un gancho de percha, de una percha, que comprende además por lo menos un dispositivo de soporte (72) sujeto a o que forma parte en particular del lado externo, de la pared de lámina de plástico frontal y/o trasera (2, 4), en particular de la pared de lámina de plástico trasera (4), y/o sujeto a los bordes laterales opuestos de una pared de lámina de plástico frontal y/o trasera (2, 4), en particular de una pared de lámina de plástico trasera (4), y/o sujeto a los primeros y segundos bordes de bolsa (6, 8).
- 35
- 40 2. Bolsa de envío (1) según la reivindicación 1, caracterizada por que la pared de lámina de plástico frontal (2) y la pared de lámina de plástico trasera (4) se basan en una sección contigua de una lámina de plástico, siendo el borde de bolsa de envío superior (14) una parte integral, en particular de una sola pieza, de dicha sección de la lámina de plástico.
- 45 3. Bolsa de envío (1) según la reivindicación 1 o 2, que comprende además, separada de la primera área de agente adherente (32) y más separada del borde inferior (26) de la pared de lámina de plástico trasera (4) que la primera área de agente adherente (32), por lo menos una segunda área de agente adherente (34) en el lado interno sobre la sección (30) de la pared de lámina de plástico trasera (4), que se extiende más allá del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2), extendiéndose esta segunda área de agente adherente (34) desde el borde lateral o separada del mismo (10') hacia o hasta el borde lateral opuesto (12') y pudiendo cerrarse la abertura de fondo (24) mediante la segunda área de agente adherente (34), en particular mediante la sujeción con el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera (4).
- 50
- 55 4. Bolsa de envío (1) según la reivindicación 3, que comprende además
- una zona de debilitamiento, que está dispuesta entre la primera área de agente adherente (32) y el borde inferior (26) de la pared de lámina de plástico trasera (4), discurriendo la primera área de agente adherente (32) preferentemente de manera sustancialmente paralela al borde inferior (26), y/o
- 60 una zona de debilitamiento, que está dispuesta entre la primera y la segunda área de agente adherente separada (32, 34), discurriendo la segunda área de agente adherente (34) preferentemente de manera sustancialmente paralela a la primera área de agente adherente (32).
- 65 5. Bolsa de envío (1) según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por que la pared de lámina de plástico frontal (2) y/o la pared de lámina de plástico trasera (4) constituyen un compuesto de láminas de por lo menos tres capas, en particular de por lo menos cinco capas, en particular a base de capas de lámina de poliolefina, de manera especialmente preferible capas de lámina de polietileno, basándose preferentemente por lo menos una

capa central del compuesto de láminas de por lo menos tres capas o de por lo menos cinco capas en poliolefinas recicladas, en particular polietileno reciclado.

5 6. Bolsa de envío (1) según una de las reivindicaciones anteriores, que comprende además una percha con un dispositivo de sujeción de percha, en particular un gancho (18) de percha, y con unos brazos de percha que se extienden en sentido opuesto alejándose del dispositivo de sujeción de percha, en particular del gancho (18) de percha, encontrándose el dispositivo de sujeción de percha, en particular el gancho (18) de percha, en la abertura de paso (16) y encontrándose los brazos de percha en el lado interno adyacente al borde de bolsa de envío superior (14) o a la tira de pared superior o apoyándose en el mismo así como, dado el caso, que comprende un producto textil (64) colocado sobre la percha, seleccionado en particular del grupo que consiste en americanas, chaquetas, fracs, pantalones, trajes, vestidos, abrigos, camisas, blusas, chales, camisetas y jerséis.

15 7. Bolsa de envío (1) según una de las reivindicaciones anteriores, que comprende además por lo menos una primera área de refuerzo (38), que se extiende desde el borde lateral o separada del mismo (10) de la pared de lámina de plástico frontal (2) hacia o hasta el borde lateral opuesto (12), y/o

20 por lo menos una segunda área de refuerzo (40), que se extiende desde el borde lateral o separada del mismo (10') de la pared de lámina de plástico trasera (4) hacia o hasta el borde lateral opuesto (12'),

25 encontrándose la primera y/o segunda área de refuerzo (38, 40) menos separada del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2) que del borde de bolsa de envío superior (14), en particular en una primera zona de plegado inferior de la bolsa de envío (1), y/o que comprende además

30 por lo menos una tercera área de refuerzo (44), que se extiende desde el borde lateral o separada del mismo (10) de la pared de lámina de plástico frontal (2) hacia o hasta el borde lateral opuesto (12),

35 y/o por lo menos una cuarta área de refuerzo (46), que se extiende desde el borde lateral o separada del mismo (10') de la pared de lámina de plástico trasera (4) hacia o hasta el borde lateral opuesto (12'),

40 encontrándose la tercera y/o cuarta área de refuerzo (44, 46) menos separada del borde de bolsa de envío superior (14) que del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2), en particular en una segunda zona de plegado superior de la bolsa de envío (1),

45 siendo la primera y/o segunda y/o tercera y/o cuarta área de refuerzo (38, 40, 44, 46) una parte integral de la pared de lámina de plástico frontal o trasera (2, 4) o encontrándose en el lado externo y/o interno de la pared de lámina de plástico frontal (2) o en el lado externo y/o interno de la pared de lámina de plástico trasera (4).

50 8. Sistema (100) de bolsa de envío portátil, que comprende una bolsa de envío portátil (1), en particular una bolsa de envío portátil para productos textiles, según una de las reivindicaciones anteriores, y una funda (50) protectora del producto textil, en particular que puede volver a cerrarse, con una pared frontal y una trasera (52, 54), en cada caso unos bordes laterales opuestos, un borde superior (56, 56') y un borde inferior (58, 58'),

55 estando las paredes frontal y trasera unidas directa o indirectamente entre sí a lo largo de sus bordes laterales correspondientes en cada caso por lo menos a tramos o transformándose la una en la otra a modo de una sola pieza y estando unidas directa o indirectamente entre sí a lo largo de sus bordes superiores correspondientes por lo menos a tramos o transformándose la una en la otra a modo de una sola pieza y formando un borde de bolsa superior (60), presentando este borde de bolsa superior (60), en particular sustancialmente de manera centrada, una abertura de paso (62), preferentemente para un dispositivo de sujeción de percha, en particular un gancho de percha, de una percha.

60 9. Sistema (100) de bolsa de envío según la reivindicación 8, caracterizado por que la funda (50) protectora del producto textil se encuentra o puede disponerse por lo menos en partes, en particular completamente, en la bolsa de envío (1), estando adyacente o pudiendo disponerse adyacente la pared frontal (52) de la funda (50) protectora del producto textil con respecto a la pared de lámina de plástico frontal (2) de la bolsa de envío (1) y estando adyacente o pudiendo disponerse adyacente la pared trasera (54) de la funda (50) protectora del producto textil con respecto a la pared de lámina de plástico trasera (4) de la bolsa de envío (1), pudiendo disponerse adyacente o estando adyacente o apoyándose el borde de bolsa superior (60) de la funda (50) protectora del producto textil en el borde de bolsa de envío superior (14) de la bolsa de envío (1) y pudiendo disponerse o encontrándose la abertura de paso (62) de la funda (50) protectora del producto textil y la abertura de paso (16) de la bolsa de envío (1) dispuestas de manera solapada por lo menos parcialmente, en particular de manera sustancialmente completa.

65 10. Sistema (100) de bolsa de envío según la reivindicación 8 o 9, que comprende además una percha con un dispositivo de sujeción de percha, en particular un gancho (18) de percha, y brazos de percha que se extienden alejándose en sentido opuesto del dispositivo de sujeción de percha, en particular del gancho de percha, encontrándose el dispositivo de sujeción de percha, en particular el gancho (18) de percha, en las aberturas de

paso (16, 62) de la funda (50) protectora del producto textil y de la bolsa de envío (1) y encontrándose los brazos de percha en el lado interno adyacente al borde de bolsa superior (60) de la funda (50) protectora del producto textil o apoyándose en el mismo.

5 11. Sistema (100) de bolsa de envío según la reivindicación 10, que comprende además un producto textil (64) colocado sobre la percha, seleccionado en particular del grupo que consiste en americanas, chaquetas, fracs, pantalones, trajes, vestidos, abrigos, camisas, blusas, chales, camisetas y jerséis, encontrándose el dispositivo de sujeción de percha, en particular el gancho de percha, en las aberturas de paso (16, 62) de la bolsa de envío y la funda (50) protectora del producto textil.

10 12. Sistema (100) de bolsa de envío según una de las reivindicaciones 8 a 11, caracterizado por que la bolsa de envío (1) y dado el caso la funda protectora del producto textil presenta n-, en particular tres, secciones de plegado (66, 68, 70) formadas por n-1, en particular dos, pliegues o zonas de plegado, siendo n = 2, 3, 4, 5, 6, 7 u 8, en particular 3 o 4.

15 13. Sistema (100) de bolsa de envío según la reivindicación 12, caracterizado por una primera sección de plegado (70), que se extiende desde el borde de bolsa de envío superior (14) hasta o hacia la segunda sección de plegado separada (68), en particular hasta la segunda zona de plegado (48),

20 una segunda sección de plegado (68) que sigue a la primera sección de plegado (70) o la segunda zona de plegado (48), que se extiende sustancialmente hasta el borde inferior (58) de la funda (50) protectora del producto textil o del pliegue más inferior de la funda (50) protectora del producto textil o el borde inferior del producto textil (64) o la primera zona de plegado o más allá de los mismos, y

25 una tercera sección de plegado (66), que se extiende sustancialmente desde el borde inferior (58) de la funda (50) protectora del producto textil o del pliegue más inferior de la funda (50) protectora del producto textil, en particular la segunda sección de plegado (68) o la primera zona de plegado (42), hasta la sección (30) de la pared de lámina de plástico trasera (4) que se extiende más allá del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2),

30 o dado el caso una enésima sección de plegado (66), que se extiende sustancialmente desde el borde inferior (58) de la funda (50) protectora del producto textil o del pliegue más inferior de la funda (50) protectora del producto textil, en particular la sección de plegado (n-1)ésima (68) o la zona de plegado (n-2)ésima (42), hasta la sección (30) de la pared de lámina de plástico trasera (4) que se extiende más allá del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2).

35 14. Sistema (100) de bolsa de envío según la reivindicación 12 o 13, caracterizado por que el dispositivo de sujeción de percha, en particular el gancho (18) de percha, se encuentra en estado plegado más allá del borde inferior (58) o del pliegue más inferior o de la zona de plegado más inferior de la funda protectora del producto textil o del borde inferior de la prenda de vestir (64) y en particular en la zona de la primera zona de plegado.

40 15. Bolsa de envío (1) según una de las reivindicaciones 1 a 7 o sistema (100) de bolsa de envío según una de las reivindicaciones 8 a 14, caracterizada/o por que

45 la bolsa de envío o el sistema de bolsa de envío se encuentra en forma plegada con n, en particular 2 o 3, secciones de plegado, plegadas a lo largo de (n-1)ésima, en particular 1 o 2, zonas de plegado, que se extienden desde o separadas del borde lateral (10') hacia o hasta el borde lateral opuesto (12'), siendo n = 2, 3, 4, 5, 6, 7 u 8 y

50 discurriendo la o las zonas de plegado preferentemente de manera sustancialmente paralela al borde de bolsa de envío superior (14) y/o al borde inferior (26) de la pared de lámina de plástico trasera (4) y/o al borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2).

55 16. Bolsa de envío (1) o sistema (100) de bolsa de envío según la reivindicación 15, caracterizada/o por que todas las secciones de plegado presentan sustancialmente la misma extensión promedio entre zonas de plegado en cada caso adyacentes o por que

60 todas las secciones de plegado, excepto la sección de plegado que contiene la sección (30) de la pared de lámina de plástico trasera (4) que se extiende más allá del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2), presentan sustancialmente la misma extensión promedio entre zonas de plegado en cada caso adyacentes o por que

65 todas las secciones de plegado, excepto la sección de plegado que contiene la sección (30) de la pared de lámina de plástico trasera (4) que se extiende más allá del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2), y la sección de plegado que contiene el borde de bolsa de envío superior (14) presentan sustancialmente la misma

extensión promedio entre zonas de plegado en cada caso adyacentes o por que

todas las secciones de plegado, excepto la sección de plegado que contiene el borde de bolsa de envío superior, (14) presentan sustancialmente la misma extensión promedio entre zonas de plegado en cada caso adyacentes.

5

17. Bolsa de envío (1) o sistema (100) de bolsa de envío según la reivindicación 15 o 16, caracterizada/o por que

10

a) el por lo menos un dispositivo de soporte (72) está sujeto a la sección de plegado, en particular al lado externo (33) de la pared de lámina de plástico trasera (4) de aquella sección de plegado, o forma parte de la misma, que contiene la sección (30) de la pared de lámina de plástico trasera (4) que se extiende más allá del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2), o por que

15

b) el por lo menos un dispositivo de soporte (72) está sujeto a la sección de plegado, en particular al lado externo (33) de la pared de lámina de plástico trasera (4) de aquella sección de plegado, o forma parte de la misma, que es adyacente a la sección de plegado, que contiene la sección (30) de la pared de lámina de plástico trasera (4) que se extiende más allá del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2), o por que

20

c) el por lo menos un dispositivo de soporte (72) está sujeto a la zona de plegado o forma parte de la misma, que se encuentra entre la sección de plegado, que contiene la sección (30) de la pared de lámina de plástico trasera (4) que se extienden más allá del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2), y la sección de plegado adyacente a la misma, o por que

25

d) el por lo menos un dispositivo de soporte (72) está sujeto a la zona de plegado o forma parte de la misma, que es adyacente a la zona de plegado según la forma de realización c).

30

18. Bolsa de envío (1) o sistema (100) de bolsa de envío según una de las reivindicaciones 15 a 17, caracterizada/o por que el por lo menos un dispositivo de soporte (72) comprende una tira de lámina de plástico, unida, preferentemente soldada y/o pegada, en particular con el lado externo de la pared de lámina trasera, que contiene un orificio de agarre o una zona que forma un orificio de agarre, en particular perforada por todo su perímetro o por parte de su perímetro, o por lo menos un asa de transporte, estando configurada y diseñada la tira de lámina de plástico o la por lo menos un asa de transporte preferentemente para poder apoyarse en una sección de plegado, preferentemente sin sobresalir hacia dentro en una zona de plegado.

35

19. Bolsa de envío (1) o sistema (100) de bolsa de envío según una de las reivindicaciones 15 a 18, caracterizada/o por que la por lo menos una primera y/o segunda área de agente adherente (32, 34) está unida en estado plegado del sistema de bolsa de envío (100) con la sección de plegado que contiene el borde de bolsa de envío superior, en particular con su lado externo de la pared de lámina de plástico trasera, o con la sección de plegado, que es adyacente a la sección de plegado, que contiene el borde de bolsa de envío superior, en particular con su lado externo de la pared de lámina de plástico trasera.

40

45

20. Bolsa de envío (1) o sistema (100) de bolsa de envío según una de las reivindicaciones 18 o 19, caracterizada/o por que el dispositivo de soporte (72) en forma de una tira de lámina de plástico está unido, en particular soldado, a través de su lado opuesto al lado externo de la pared de lámina de plástico trasera (4) en una primera sección, constituyendo en particular una costura de soldadura o un área de soldadura, que se extiende desde o separada del primer borde de bolsa hacia o hasta el segundo borde de bolsa, con el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera, y siguiendo a la primera sección una segunda sección de la tira de lámina y conteniendo el orificio de agarre o el área que forma un orificio de agarre, en particular perforada por todo su perímetro o por parte de su perímetro, o la por lo menos un asa de transporte.

50

55

21. Bolsa de envío (1) o sistema (100) de bolsa de envío según la reivindicación 20, caracterizada/o por que la primera sección (78) del dispositivo de soporte (72), unida con el lado externo de la pared de lámina de plástico trasera, se extiende desde el primer hasta el segundo borde de bolsa o entre el primer y el segundo borde de bolsa.

60

22. Bolsa de envío (1) o sistema (100) de bolsa de envío según la reivindicación 20 o 21, caracterizada/o por que la primera sección del dispositivo de soporte, en particular en forma de una tira de lámina de plástico, está opuesta al borde inferior de la pared de lámina de plástico frontal o trasera o al borde de bolsa de envío superior, en particular al borde de bolsa de envío superior, y en particular forma parte de una sección de borde inferior o superior del dispositivo de soporte o forma la sección de borde inferior o superior del dispositivo de soporte.

65

23. Bolsa de envío (1) o sistema (100) de bolsa de envío según una de las reivindicaciones 20 a 22, caracterizada/o por que la primera sección presenta un primer límite de borde inferior, que está opuesto al borde inferior de la pared de lámina de plástico trasera, y un segundo límite de borde opuesto, que está opuesto al borde de bolsa de envío superior, y por que la segunda sección del dispositivo de soporte sigue al primer límite de borde inferior del dispositivo de soporte.

24. Bolsa de envío (1) o sistema (100) de bolsa de envío según una de las reivindicaciones 20 a 23, en particular según la reivindicación 22 o 23, caracterizada/o por que

5 en la bolsa de envío o el sistema de bolsa de envío que se encuentra en forma plegada, se encuentra la primera sección del dispositivo de soporte sobre la sección de plegado, que contiene la sección (30) de la pared de lámina de plástico trasera (4) que se extiende más allá del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2), encontrándose esta primera sección adyacente a la zona de plegado que sigue a esta sección de plegado, o por que

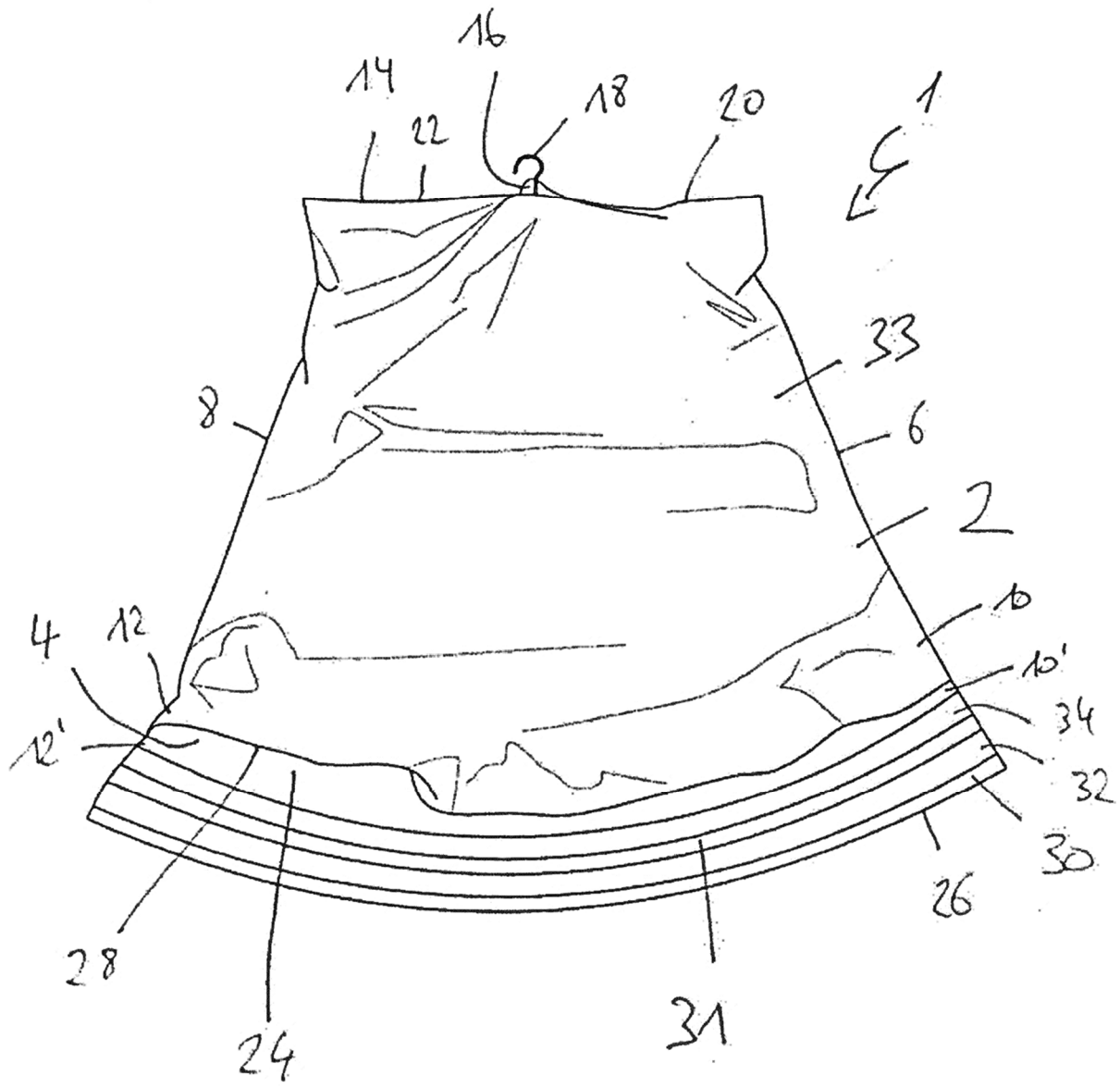
10 la primera sección del dispositivo de soporte se encuentra adyacente a la sección de plegado, que contiene la sección (30) de la pared de lámina de plástico trasera (4) que se extiende más allá del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2), encontrándose esta primera sección en la transición de esta sección de plegado a la zona de plegado que sigue a la misma o en esta zona de plegado, preferentemente en este lado o más allá del vértice de la zona de plegado, de manera especialmente preferible opuesta a la sección de plegado, que contiene la sección (30) de la pared de lámina de plástico trasera (4) que se extiende más allá del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2), o por que

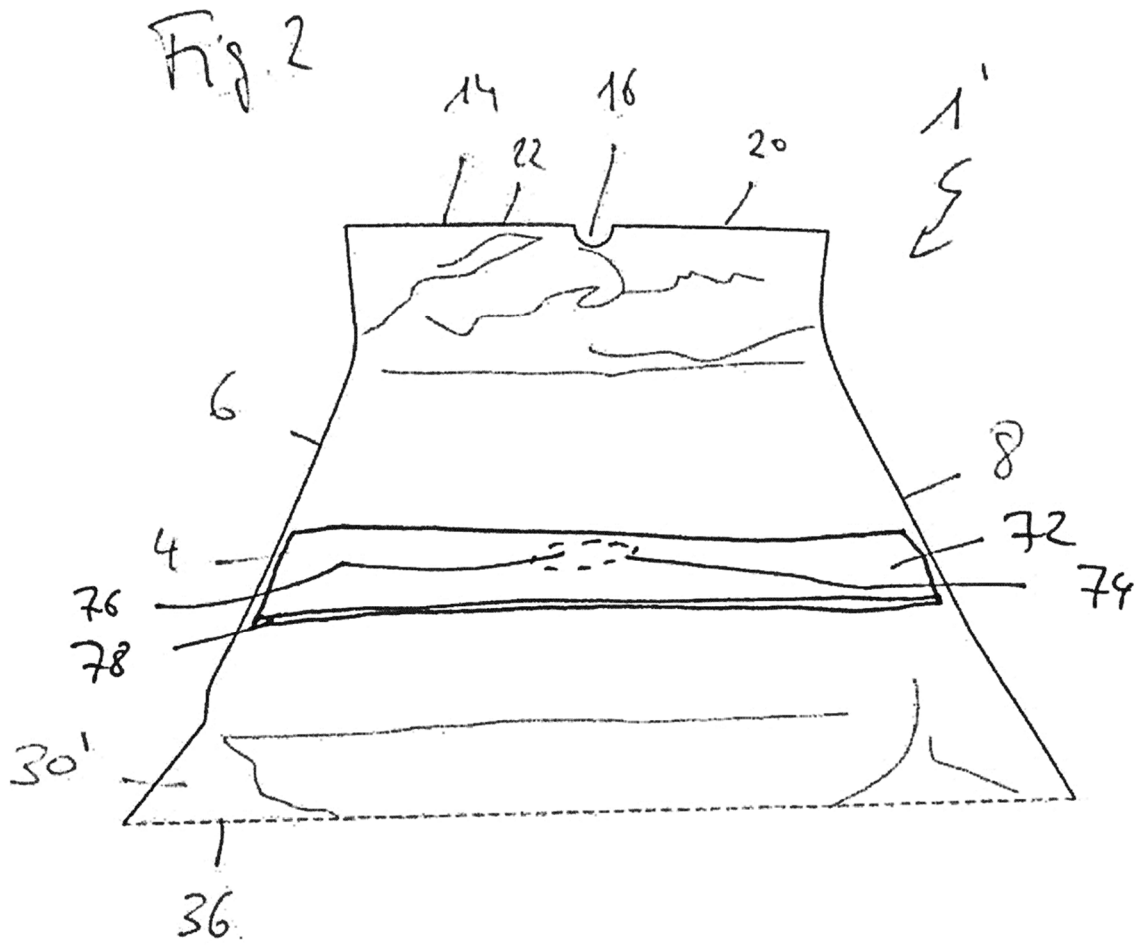
15 la primera sección del dispositivo de soporte se encuentra sobre la sección de plegado, que es adyacente a la sección de plegado, que contiene la sección (30) de la pared de lámina de plástico trasera (4) que se extiende más allá del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2), siendo esta primera sección adyacente a la zona de plegado, que se extiende entre esta sección de plegado y la sección de plegado, que contiene la sección (30) de la pared de lámina de plástico trasera (4) que se extiende más allá del borde inferior (28) de la pared de lámina de plástico frontal (2).

20 25. Bolsa de envío (1) o sistema (100) de bolsa de envío según una de las reivindicaciones 15 a 24, en particular según una de las reivindicaciones 19 a 24, caracterizada/o por que el por lo menos un dispositivo de soporte (72) está configurado y dispuesto para soportar las secciones de plegado dispuestas unas sobre otras de la bolsa de envío plegada y cerrada en el caso de una utilización genérica orientadas más en vertical que en horizontal, en particular orientadas sustancialmente en vertical.

25 30 26. Utilización de la bolsa de envío portátil (1) según una de las reivindicaciones 1 a 7 y 15 a 25 o del sistema (100) de bolsa de envío portátil según una de las reivindicaciones 8 a 25 para el transporte y/o el envío de productos textiles, en particular para el envío de productos textiles en línea, preferentemente junto con un producto textil colocado sobre una percha.

Fig. 1





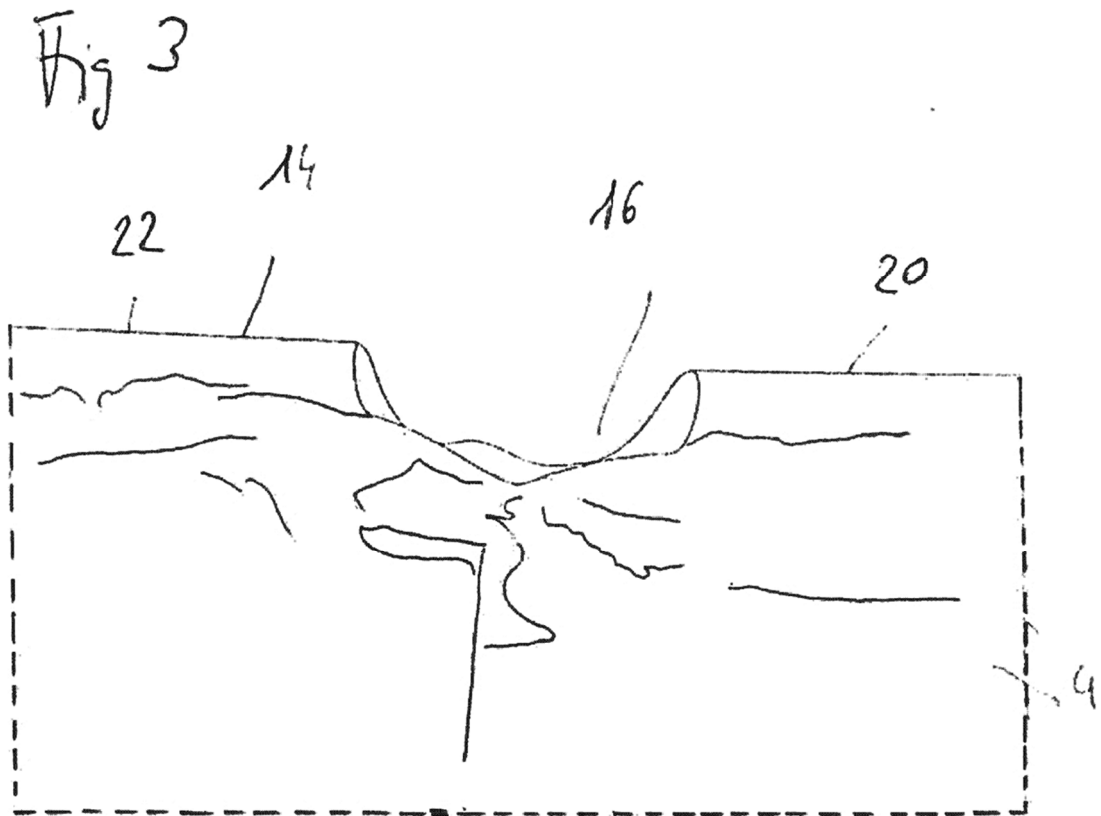


Fig. 4

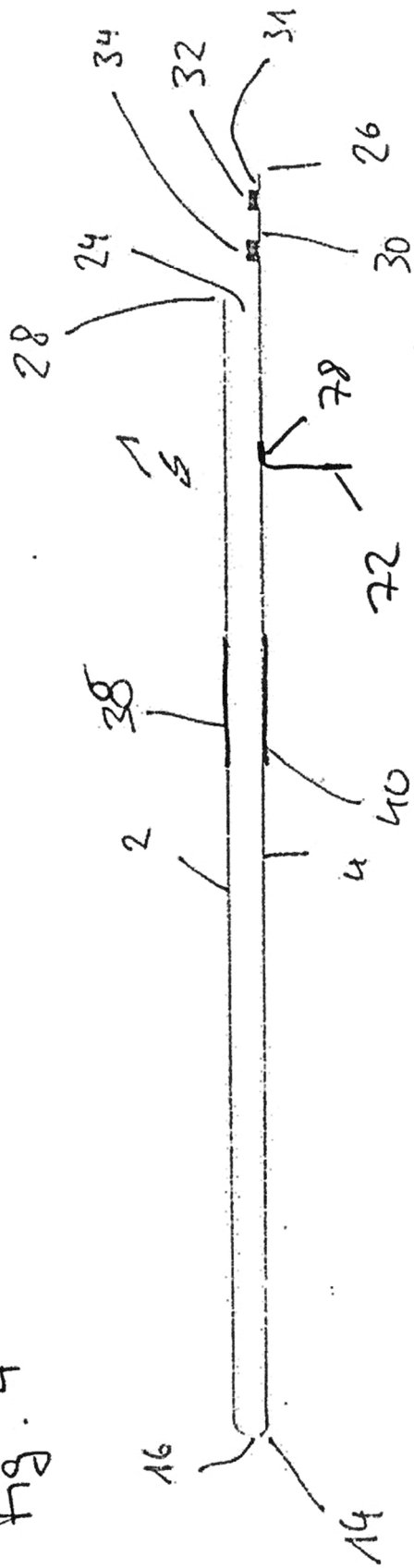
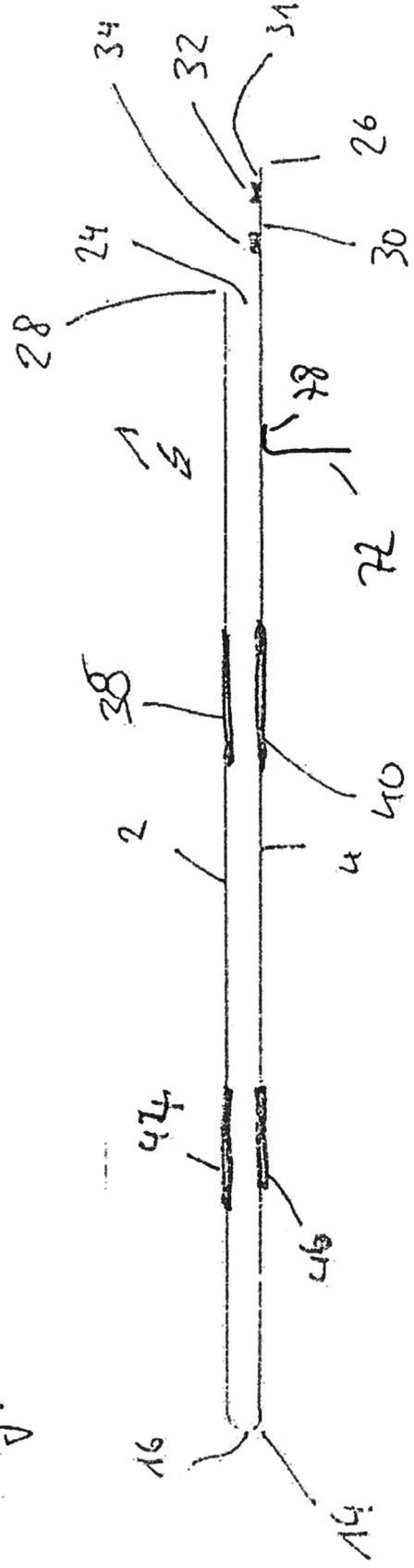
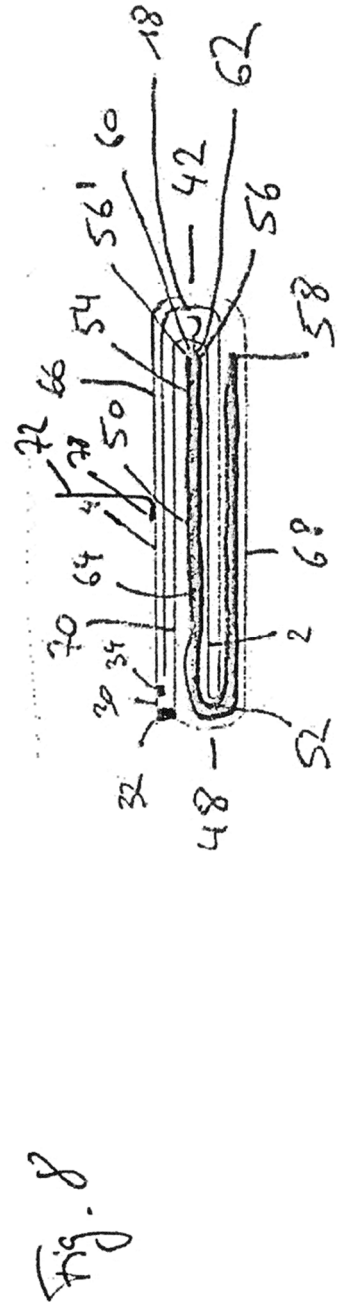
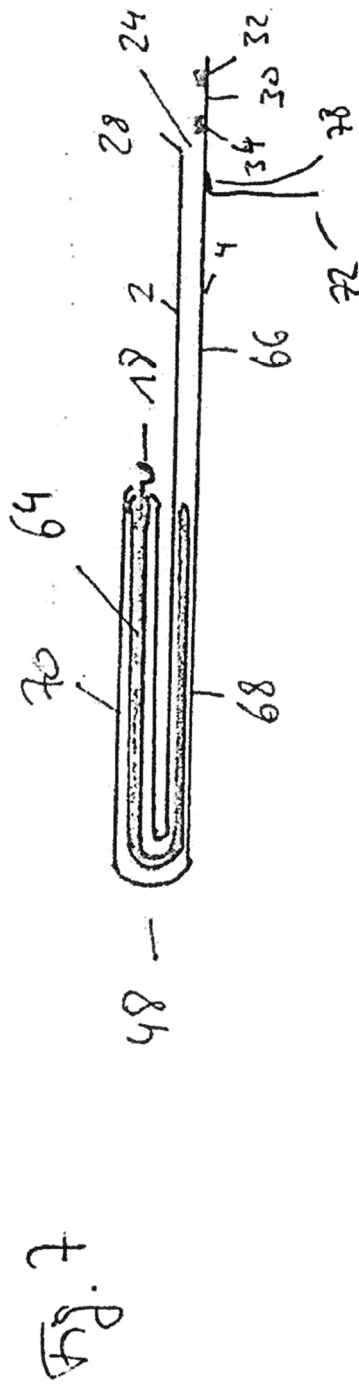
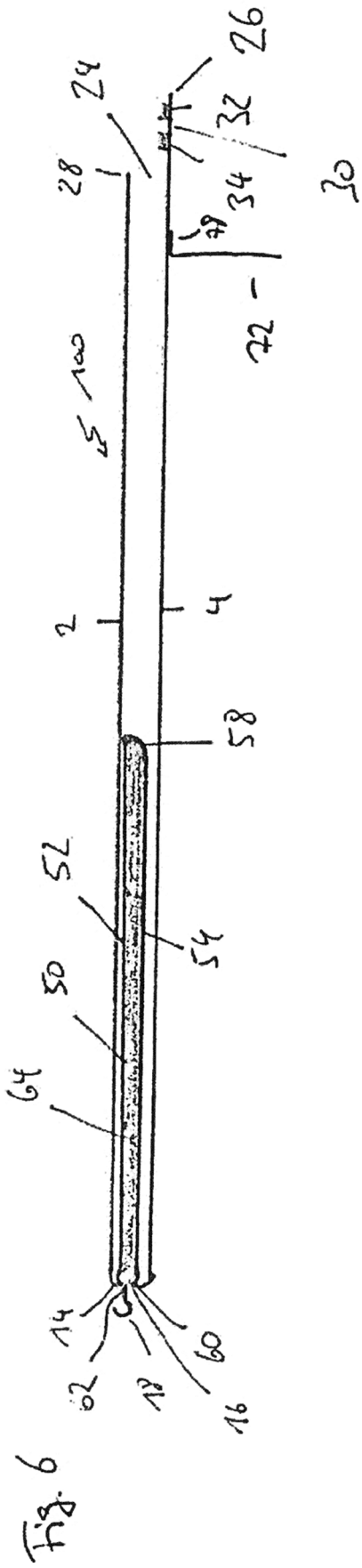


Fig. 5





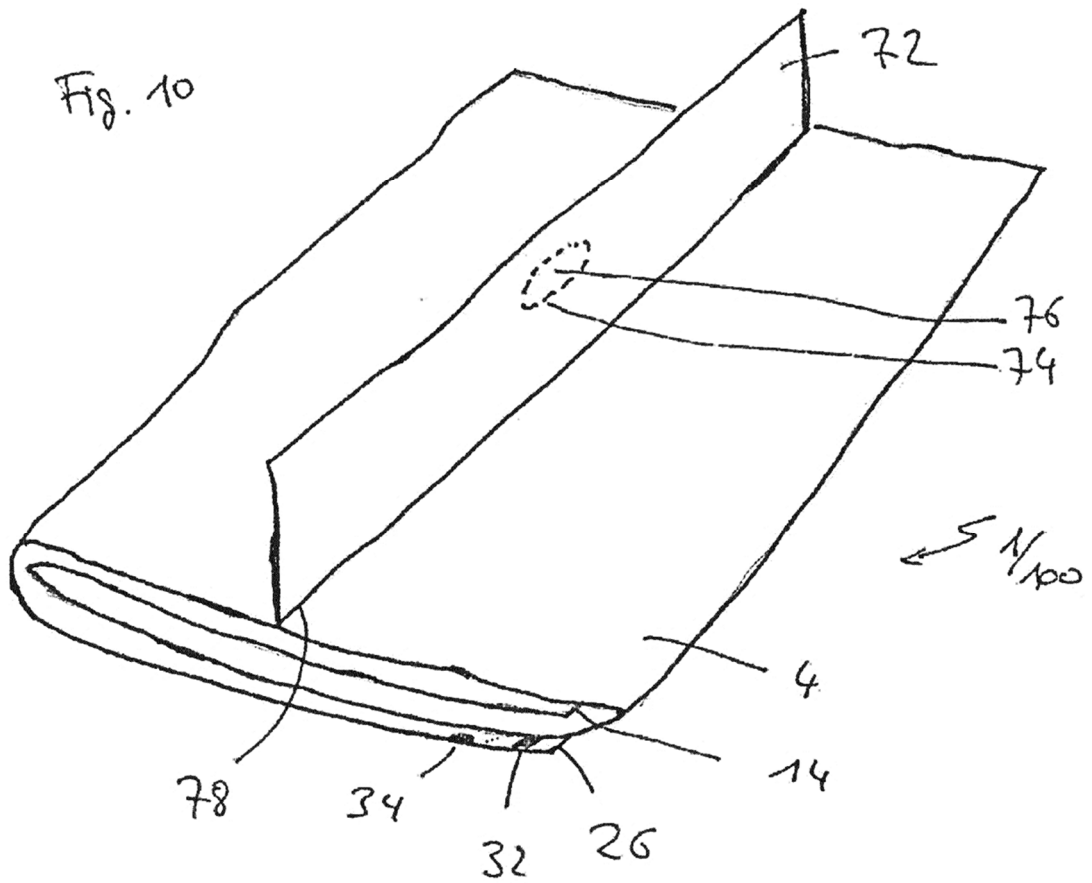
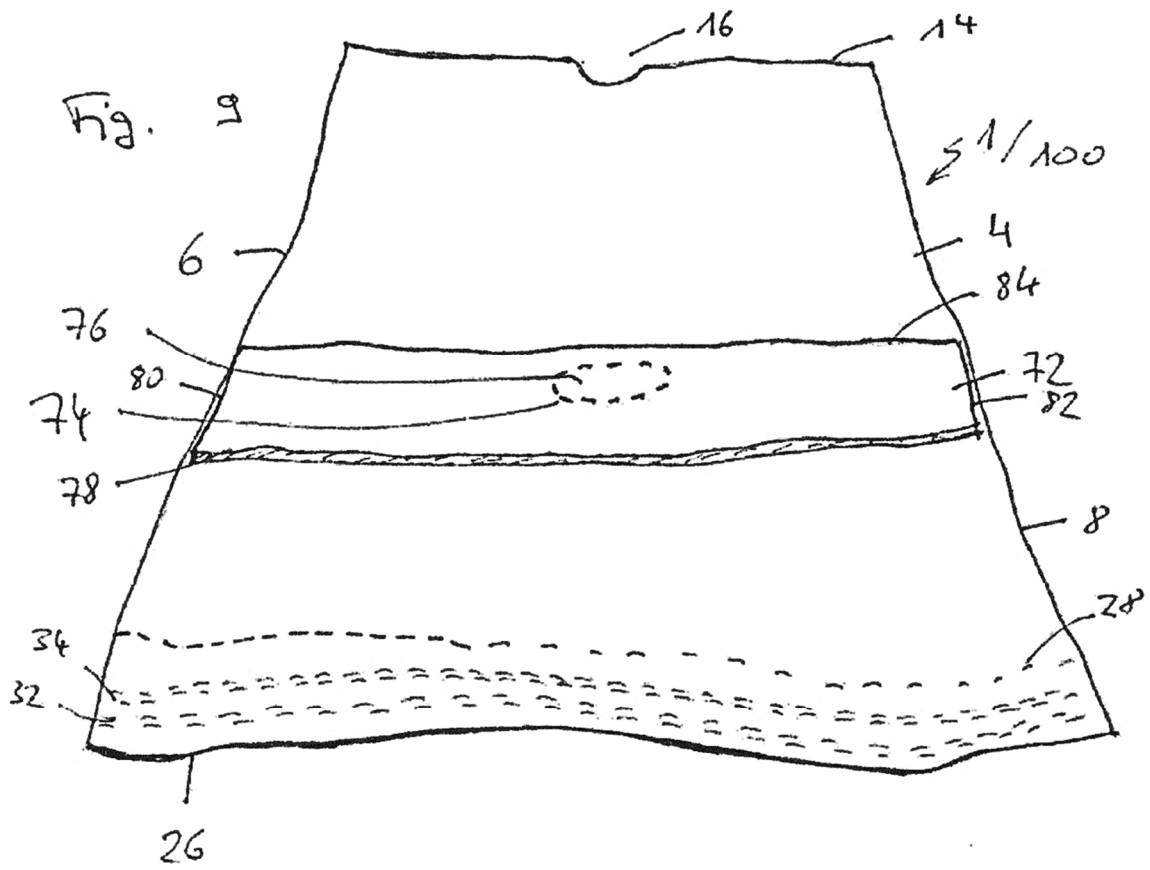


Fig. 11

